



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, ha sido creada mediante la ley 1448 de 2011 que tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

La ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía, con el Art. 103 de la Ley 1448 de 2011, créase la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas por el término de diez (10) años, como una entidad especializada de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

Su domicilio está en la ciudad de Bogotá y contará con el número plural de dependencias que el Gobierno Nacional disponga, según lo requieran las necesidades del servicio y cuenta con diecisiete territoriales y diez oficinas alternas, éstas últimas se encuentran ubicadas en Cartagena, Cauca, Bucaramanga, Pereira, Plato, Neiva, Barranquilla, Sincelejo, Aguachica, San Jose del Guaviare.

1.1.1 MISION

"Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión administrativa para la restitución de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos sobre los mismos, y con esto aportar a la construcción de la paz en Colombia".

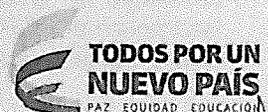
1.1.2 VISION

"Para el año 2021, las víctimas de abandono y despojo por el conflicto armado han recuperado sus derechos sobre las tierras y territorios gracias a una acción articulada, legítima e irreversible liderada por la Unidad, contribuyendo a la reparación integral como base de procesos de reconciliación".

1.1.3 OBJETIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la ley 1448 de 2011, el objetivo de la UAEGRTD es:

"La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas tendrá como objetivo fundamental servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras de los despojados a que se refiere la presente ley".



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogaU



NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, reflejan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la Unidad y han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el cual está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, adoptado mediante la Resolución No. 354 del 5 de Septiembre de 2007; igualmente, se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, mediante la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el informe anual de evaluación del control interno contable, el cual es enviado a la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas y principios en materia de Contabilidad Pública, emitidas por la Contaduría General de la Nación, lo cual garantiza que los estados contables sean confiables, oportunos y veraces.

2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados e informes y reportes contables

La Unidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento, revelación y lo relativo a los estados e informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y todas aquellas que la modifiquen y/o adicionen (modificada por las siguientes resoluciones 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246, 315 y 501 de 2009; 193 de 2010).

2.2 Efectos y cambios significativos en la información contable

Se efectúan registros de operaciones que generan los Estados Contables por Unidad y Sub-unidades así:

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, se encuentra creada la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD con código 17-16-00 como Unidad Ejecutora y como Subunidades los códigos 17-16-00-001 - (Fase II), 17-16-00-003 - (Fase III), 17-16-00-005 - (Fase IV) y 17-16-00-006 - (Fase V) para el manejo de los recursos de donación por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, así como 17-16-00-007 - (Fondos Especiales), para el manejo de los recursos asignados al Grupo Fondo. Los registros contables se generan en cada subunidad tanto obligaciones como pagos, acorde con lo establecido en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación con el Instructivo 19 del 11 de diciembre de 2012.

Aplicando los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el reconocimiento de los hechos económicos que afectan el grupo de propiedad, planta y equipo, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, emplea el método de depreciación en línea recta, para reconocer mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

En el escenario de convergencia hacia normas internacionales de contabilidad e información financiera, la Contaduría General de la Nación (CGN) en desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública decidió efectuar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (IPSASB por sus siglas en inglés) para las entidades de Gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En ese sentido y de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios 2706, 2784 de diciembre de 2012, y el Decreto 3022 del 2013, la Unidad está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las Normas Internacionales de Contabilidad Pública (NICSP), a su vez la Contaduría General de la Nación expidió la regulación necesaria para las entidades que conforman el sector público colombiano, situadas en la Resolución 628 de 2015, lo cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, Resoluciones 743 de 2013 y sus modificaciones, 414 de 2014 y sus modificaciones, y 533 de 2015, mediante las cuales se incorporan al RCP los marcos normativos para las entidades de gobierno, y Resoluciones 117, 139 y 620 de 2015, por las cuales se incorporan al RCP los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las entidades públicas.



9



Es necesario precisar que la Contaduría General de la Nación, en la vigencia 2016 en un Seminario Taller, definió que cada entidad maneja sus particularidades, por lo cual se hizo necesario fijar al interior de la Unidad, las políticas y lineamientos específicos para reflejar razonablemente los saldos iniciales en enero de 2018.

Por lo anterior, la Unidad dará cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015, considerando que fue catalogada en este grupo de entidades.

En consecuencia al desarrollo de esta implementación, la Unidad ha venido participando en las capacitaciones realizadas por la CGN, para el análisis y sugerencias al Catálogo General de Cuentas, adicionalmente se ha capacitado a los funcionarios dando el entrenamiento en el puesto de trabajo a los contratistas del Grupo de Gestión Económica y Financiera en Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, definiendo en un cronograma las actividades con las dependencias comprometidas, permitiendo estructurar y definir las políticas contables, las cuales estarán sujetas a cambios de acuerdo a las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación y a los órganos de control interno de la Unidad.

La CGN ha realizado el acompañamiento de la implementación de la resolución 533 del 08 de octubre de 2015, a través de la programación de mesas de trabajo, con el fin de despejar dudas sobre la aplicación del anexo de la citada resolución.

La Unidad está culminando el proceso de preparación para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, definidas en la resolución 533 de octubre de 2015, Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el instructivo 002 de 2015, emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Así mismo la Unidad frente al reto de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, desde el año 2014 se dio a la tarea de realizar un trabajo de depuración continuo de las cuentas contables que conforman los Estados Financieros de la Unidad. En desarrollo de esta actividad de depuración, se realiza la conciliación mensual de los saldos reflejados contablemente.

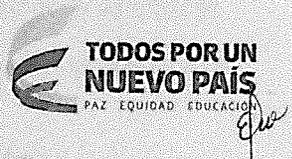
El compromiso de la alta Dirección, la socialización de la información a los procesos misionales y haciendo concientización a los mismos, exige la articulación efectiva de todas las dependencias de la Unidad, con el fin de obtener los insumos necesarios que permitirán definir las políticas contables sirviendo de carta de navegación para la aplicación adecuada de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos por la administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, herramienta financiera que constituye la única fuente de información contable para la Unidad.

2.3 Sistemas de Información Auxiliares al Macroproceso Contable de SIIF-Nación

Desde el año 2014, la Unidad cuenta con la información que produce el programa STONE, el cual se adquirió para apoyar los procesos, con el desarrollo de los módulos de Almacén y Nómina que proporcionan la información al procedimiento Contable en lo referente a las entradas, salidas y depreciación de los bienes a cargo de la Unidad; por otra parte, genera los archivos para realizar la causación y pago de nómina mensual.

La Entidad no cuenta con un sistema alternativo de información financiera, como plan de contingencia para restablecer la información contable, en caso de que el SIIF-Nación no permita el acceso a la información del procedimiento contable, teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 2674 del 21/12/2012, en su artículo 33 "Las entidades y órganos usuarios del SIIF-Nación no podrán adquirir ningún software financiero que contemple la funcionalidad incorporada en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable", por lo tanto, el único sistema que utiliza la Unidad es el SIIF-Nación.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

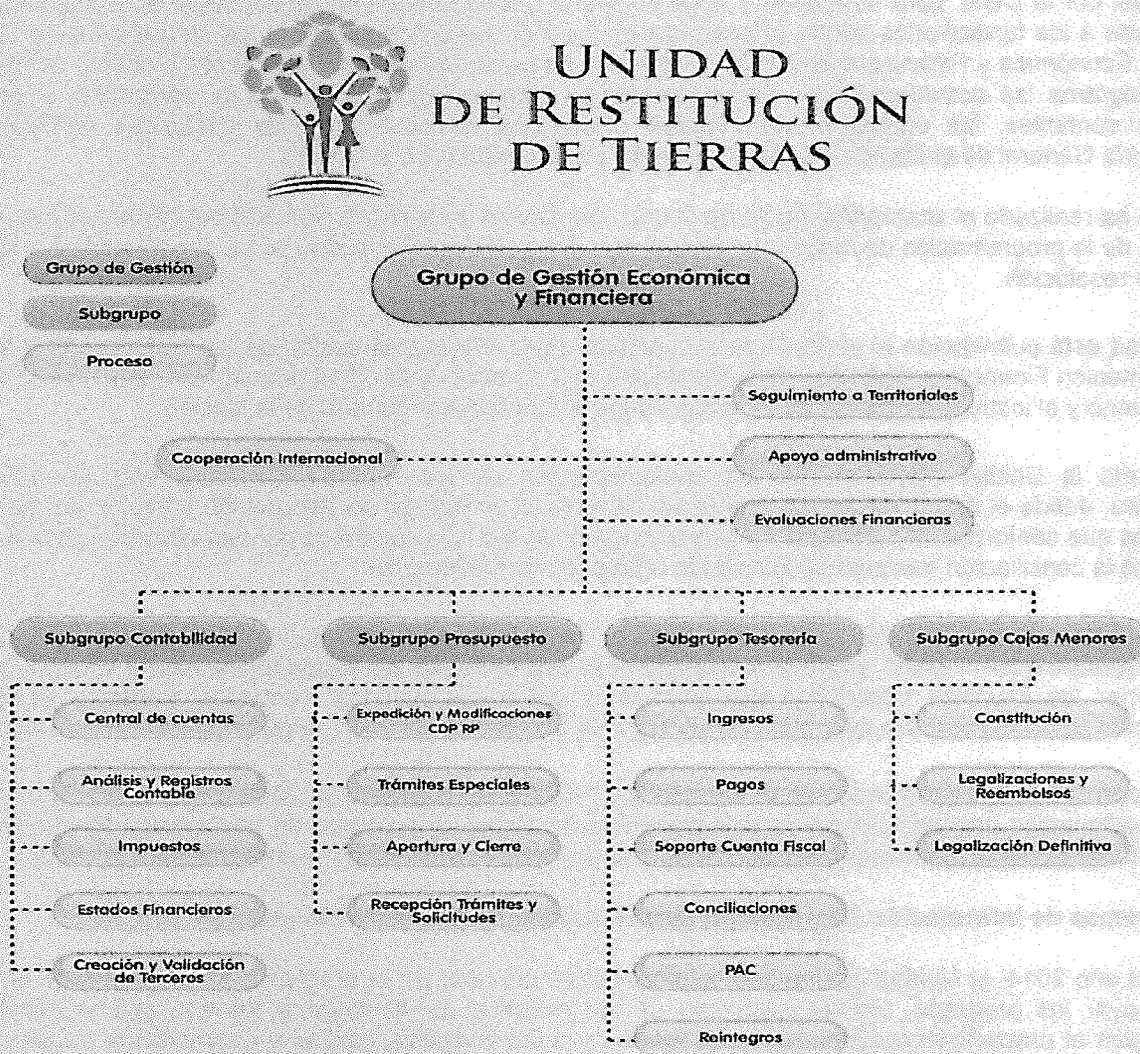
Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 – 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

GA



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

2.4 Estructura del Grupo de Gestión Económica y Financiera



2.5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos.

2.6 Período contable

La Unidad tiene definido por mandato efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

2.7 Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, las circunstancias que lo rodean y cuantía, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio según el caso, además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.8 Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Unidad es el peso colombiano.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Son registrados a su costo histórico medidos posteriormente al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto, la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades, planta y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Depreciación

La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición, reconociéndola directamente en el Patrimonio.

Los años a depreciar utilizados por la Unidad son los siguientes:

Grupo de Inventario	Años a depreciar
Maquinaria y Equipo	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10
Equipos de Comunicación y Computación	5
Satélites y Antenas (Equipos de Georreferenciación)	3

La Unidad no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante siendo depreciados en su totalidad.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Desde el año 2014, el cálculo de la depreciación es reportado directamente desde la aplicación STONE, el cual utiliza el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, las cuales son definidas por la Unidad, considerando el potencial de servicio del activo de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Título II Procedimientos, Instructivos y Doctrina Contable Pública, Capítulo III, Numeral 10, que para efectos de la UAEGRTD, El registro contable es cargado mediante comprobantes manuales en SIIF Nación II, de acuerdo con los reportes generados por la aplicación STONE, entregados y avalados por el Grupo de Almacén.

2.10 Intangibles

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo, para el segundo año la Unidad mide los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitución @RicardoSabogalU



Amortización

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

2.11 Derechos en fideicomiso

La gestión y administración de los activos referentes a los recursos administrados por el Grupo Fondo aplica para las transacciones que se derivan del actuar del Fondo de la Unidad, el cual se creó en virtud del Artículo 111 de la Ley 1448 de 2011, que indica: "(...) Créase el Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas como un fondo sin personería jurídica, adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. El Fondo tendrá como objetivo principal servir de instrumento financiero para la restitución de tierras de los despojados y el pago de compensaciones".

La definición de la política contable para el control y registro de los recursos y gastos que se derivan del actuar del Fondo de la Unidad, son fijados en virtud de lo establecido por el Artículo 112 de la Ley 1448 de 2011, donde definió que los recursos del Fondo de la Unidad se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, situación que implica la constitución de un Patrimonio Autónomo al que se le transfiere la propiedad de los bienes destinados a cumplir la finalidad del negocio fiduciario, por lo que debe mantenerse separado contablemente de los bienes propios de la Unidad.

La administración de los Recursos del Fondo estará sometida al régimen de la sociedad fiduciaria administradora del Fondo, en este sentido, los recursos que ingresarán al fondo y serán administrados a través de un contrato fiduciario, se clasificarán como:

- **Recursos económicos:** Aquellos representados en dinero efectivo, asignados o incorporados al Presupuesto General de la Nación, donaciones o aportes de terceros.
- **Bienes:** Aquellos inmuebles que se vinculen a los procesos de restitución, bien sea por orden judicial o por transferencia que hicieran otras entidades o terceros con el propósito de destinarlos a los propósitos de restitución, además de los que se adquieran para compensación, así como también los que sean entregados por los Despachos de Justicia y Paz para su administración.
- **Proyectos productivos agroindustriales:** Aquellos emprendimientos de carácter agroindustrial que se encuentren en ejecución en los predios restituidos cuya explotación, por disposición judicial, debe continuarse por parte del Fondo de la Unidad, a través de terceros, y cuyos rendimientos deben ser destinados a programas de reparación colectiva para las víctimas en las vecindades del predio, incluyendo al beneficiario de la restitución. Dentro de estos recursos deben entenderse los bienes muebles o semovientes que se ordenen transferir al Fondo de la Unidad por estar vinculados a los proyectos productivos que se adelantan en los predios; así como sus rendimientos.

Por otra, se reconocerán al valor de las transacciones que se deriven del actuar del Grupo Fondo, teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

1. Recursos económicos y bienes transferidos jurídica y materialmente al Patrimonio Autónomo: Se reconocerán como derechos en fideicomiso, el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al fideicomitente, la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.
2. Bienes pendientes por transferencia al Patrimonio Autónomo - los bienes transferidos jurídica y materialmente a la Unidad, por las siguientes fuentes de procedencia:
 - Una providencia judicial de restitución a través de la cual se ordene la transferencia o cesión de un inmueble imposible de restituir al Fondo de la Unidad cuando se disponga ésta como título suficiente, pasible de registro.
 - Una escritura pública de transferencia del dominio suscrita por el beneficiario de compensación cuyo bien haya sido imposible de restituir, en atención a la orden judicial que así lo

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

X



hubiera dispuesto y al recibo previo de la compensación por equivalencia o en dinero.

- Una escritura pública o acto administrativo de transferencia a título gratuito de un bien inmueble que otorguen, a solicitud de la Unidad:
 - ✓ El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,
 - ✓ Agencia Nacional de Tierras - ANT,
 - ✓ La Sociedad de Activos Especiales SAS.
 - ✓ El Ministerio de Justicia y del Derecho,
 - ✓ La Central de Inversiones S.A.,
 - ✓ El Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia,
 - ✓ Cualquier otra entidad pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal.
- Una escritura pública de transferencia a título de donación de bien inmueble que otorgue un tercero a la Unidad bajo la condición de destinarlos para propósitos de restitución.
- Cualquier otro título por el cual el Fondo de la Unidad adquiera la propiedad, de conformidad en el Acuerdo No. 35 de 2017.

Serán reconocidos inicialmente en el Grupo de Inventarios del activo, hasta tanto surta el proceso de transferencia de la titularidad al Patrimonio Autónomo.

Para el caso de los bienes que, por órdenes judiciales o provenientes de los procesos de justicia y paz, se transfieren meramente la administración como medida cautelar, mientras se define su situación jurídica, el registro contable se realizará en cuentas de orden, en virtud de que la transitoriedad en este estado no puede ser definida toda vez que está sujeta al cumplimiento de órdenes judiciales, las cuales determinarán el propósito final de los predios.

Los recursos del Fondo de la Unidad se medirán al costo, el cual dependerá del tipo de recursos transferidos.

- ✓ Para el caso de recursos económicos, por el valor del importe transferido.
- ✓ Para el caso de bienes inmuebles, por el costo del avalúo comercial, o catastral a falta de éste.

Los recursos del fondo estarán supeditados a la actualización de los avalúos que se practiquen a los predios de conformidad con los siguientes estados:

- ✓ Predios en titularidad de la Unidad, pendientes de transferir al Patrimonio Autónomo
- ✓ Predios transferidos jurídica y materialmente al Patrimonio Autónomo
- ✓ Predios en administración de la Unidad como medida cautelar
- ✓ Parcelación de predios por conceptos de restitución o compensación

2.12 Cuentas Por Pagar

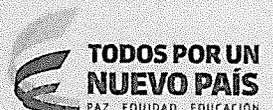
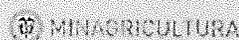
Son las obligaciones que contrae la Unidad a favor de terceros y que se encuentran pendientes por pagar al cierre de la vigencia. Las cuentas por pagar se contabilizan bajo el método del costo, el cual, cuando sea el caso, se ajusta de acuerdo con la moneda funcional pactada para el pago.

2.13 Impuestos, gravámenes y tasas

La Unidad como entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios tiene la obligación de presentar declaración de Ingresos y Patrimonio, al no existir ningún efecto de las diferencias temporales que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, no se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, ya que no existe la expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán en el tiempo.

2.14 Obligaciones laborales

Las obligaciones por este concepto son efectuadas para cubrir las prestaciones legales y otros beneficios extralegales que la Unidad adeuda a sus funcionarios, las cuales son consolidadas al cierre de la vigencia contable convirtiéndose en un pasivo exigible. La Unidad cubre su obligación de pensiones a través



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



del pago de aportes a los fondos privados de pensiones, en los términos y condiciones contempladas en la ley 100 de 1993.

2.15 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios generales de contabilidad aceptados en Colombia requiere que la Unidad haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los valores registrados de activos, pasivos, los resultados de las operaciones y las revelaciones en las notas a los estados financieros. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

2.16 Reconocimientos de Ingresos y Gastos

La Unidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en la vigencia contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

2.17 Cuentas de Orden

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad planta y equipo, responsabilidades en procesos, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta.

2.18 Reclasificaciones

Para efectos de comparabilidad y uniformidad de las cifras, se efectuaron modificaciones en la presentación de algunos conceptos.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DICIEMBRE DE 2017**

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CLASE 1. ACTIVO

NOTA 1

GRUPO 11. EFECTIVO -CAJAS MENORES

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD, en la vigencia 2017, constituyó 20 Cajas Menores a nivel nacional y territorial, ejecutando un valor total de \$5.018.809.377,56. Los valores no ejecutados fueron reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, para la cancelación de las cajas menores, por cierre de vigencia. En el siguiente cuadro se observan los valores de constitución y el total de recursos ejecutados por cada una de ellas, así:

CAJAS MENORES	CUENTA CORRIENTE	BANCO	VALOR CONSTITUCIÓN	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS
VIATICOS	38567848	Banco de Bogotá	\$ 512.000.000,00	\$ 4.111.621.890,00
ADMINISTRATIVA	38559498	Banco de Bogotá	\$ 16.200.000,00	\$ 23.749.076,00
ANTIOQUIA	531083996	Banco de Bogotá	\$ 13.000.000,00	\$ 75.031.410,00
APARTADO	128415007	Banco de Bogotá	\$ 21.160.000,00	\$ 28.848.498,00
BOGOTA	62893888	Banco de Bogotá	\$ 5.490.000,00	\$ 21.094.853,00
BOLÍVAR	97097943	Banco de Bogotá	\$ 16.364.000,00	\$ 65.473.008,00
CAQUETA	201121829	Banco de Bogotá	\$ 9.450.000,00	\$ 41.978.186,00
CAUCA	496118654	Banco de Bogotá	\$ 5.700.000,00	\$ 21.930.226,00
CESAR	628478000	Banco de Bogotá	\$ 19.800.000,00	\$ 84.760.675,00
CHOCO	578507329	Banco de Bogotá	\$ 4.306.998,00	\$ 6.536.428,00
CÓRDOBA	438560559	Banco de Bogotá	\$ 21.935.000,00	\$ 82.528.618,00
HUILA	704086529	Banco de Bogotá	\$ 10.080.000,00	\$ 26.965.742,00
MAGDALENA	70088364	Banco de Bogotá	\$ 33.200.000,00	\$ 113.099.002,56
MAGDALENA MEDIO	168983237	Banco de Bogotá	\$ 13.440.000,00	\$ 48.953.045,00
META	636459463	Banco de Bogotá	\$ 17.562.998,00	\$ 57.462.599,00
NARIÑO	466464203	Banco de Bogotá	\$ 6.810.000,00	\$ 22.408.785,00
NORTE DE SANTANDER	601085434	Banco de Bogotá	\$ 13.160.000,00	\$ 52.548.862,00
PUTUMAYO	110-690-00058-3	Banco Popular	\$ 7.600.000,00	\$ 28.464.565,00
TOLIMA	836089763	Banco de Bogotá	\$ 8.135.000,00	\$ 33.188.887,00
VALLE	119138493	Banco de Bogotá	\$ 21.000.000,00	\$ 72.165.021,00
TOTALES			\$ 776.393.996,00	\$ 5.018.809.376,56

NOTA 2

GRUPO 11. EFECTIVO – 1.1.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

En la cuenta Bancos, se registran los recursos de liquidez inmediata, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$609.906.921,35 y su discriminación se muestra en el siguiente cuadro:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Handwritten signature and initials.



DETALLE CUENTAS BANCARIAS				
1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				
CÓDIGO CONTABLE	TIPO CUENTA	NO. CUENTA	NOMBRE BANCO	SALDO A DICIEMBRE 31/2017
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	30070006426	BANCO AGRARIO	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	062868500	BANCO DE BOGOTÁ-GASTOS PERSONALES	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	062868492	BANCO DE BOGOTÁ-INVERSIÓN	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORROS	219834322	BANCO DE OCCIDENTE (CONVENIO ESPAÑA FASE IV)	208.680.063,43
1.1.10.06	CUENTA DE AHORROS	256938564	BANCO DE OCCIDENTE (CONVENIO ESPAÑA FASE V)	401.226.857,92
TOTAL				609.906.921,35

Las cuentas corrientes en el Banco de Bogotá, son cuentas autorizadas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional con situación de Fondos, para el manejo de recursos de funcionamiento e inversión. Las conciliaciones bancarias están elaboradas con corte 31 de diciembre de 2017.

En las cuentas de ahorro del Banco de Occidente, que se detallan a continuación, se manejan los recursos correspondientes a las donaciones entregadas a la UAEGRTD para la ejecución de los Convenios firmados; su saldo contiene los rendimientos financieros generados durante la ejecución de los mismos, estos recursos de acuerdo con las condiciones establecidas en los convenios, deben ser reintegrados al cooperante.

AECID FASE IV (cuenta de ahorros No.219834322 Banco de Occidente)

De acuerdo con la concesión de subvención de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se concede al Estado Colombiano a través de la UAEGRTD adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para la ejecución subvencionada, No.2014/SPE/0000400127 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), para financiar el proyecto "Apoyo a las políticas públicas de tierras en Colombia - Fase IV", cuya finalidad es apoyar la implementación estratégica, misional o de apoyo del proceso de restitución de tierras, a campesinos/as víctimas de despojo o abandono a causa del conflicto armado. La cuantía de la subvención asciende a CIENTO TREINTA MILEUROS (€130.000) equivalentes a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. \$350.662.520 de acuerdo con el Plan Operativo Anual aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

AECID FASE V (cuenta de ahorros No. 256938564 Banco de Occidente).

La resolución de concesión de subvención No.2015/SPE/0000400082, tiene como finalidad contribuir con "Apoyo a Implementación de la política pública de tierras en Colombia-Fase V", se concede al Estado colombiano a través de la UAEGRTD, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, con personería jurídica reconocida, capacidad de obrar y solvencia técnica y económica para la ejecución subvencionada con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), con el objeto de financiar el proyecto "Apoyo a Implementación de la política pública de tierras en Colombia-Fase V".

La cuantía de la subvención asciende a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (€150.000) equivalentes a QUINIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$501.313.500) de acuerdo con el Plan Operativo Anual aprobado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID. La gestión de los fondos aportados por AECID se realizará de acuerdo con el desarrollo y planificación de la intervención prevista en el documento de formulación y lo establecido en la resolución de subvención. El plazo de Ejecución de la Fase V, es de 24 meses y comienza a contarse desde la recepción de los fondos, es decir, 28 de marzo de 2016 hasta 28 de marzo de 2018.



NOTA 3

GRUPO 14. DEUDORES

El valor de \$328.750.469,98, del grupo de Deudores a 31 de diciembre de 2017, está representado en las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31/2017
1.4.2.4	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	188.379.131,00
1.4.70	OTROS DEUDORES	140.371.338,98
	TOTAL	\$328.750.469,98

1.4.24.02 EN ADMINISTRACION

El saldo de esta subcuenta a 31 de diciembre de 2017, por valor de \$188.379.131,00, está conformado por:

- Recursos girados a Cuenta Única Nacional (CUN) por valor de \$ 68.594.698,00 consignados por la Fiducia, por concepto de arrendamientos y recursos recibidos de Parques Nacionales en cumplimiento de una sentencia; adicionalmente los intereses consignados por la Dirección del Tesoro Nacional, a esta cuenta.
- Recursos consignados a la CUN para realizar los pagos de proveedores, con recursos de convenios que se tienen con AECID Fase IV (\$57.493.127,00) y Fase V (\$52.522.418,00). De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional.
- Recursos entregados a la Organización Nacional Indígena de Colombia, por valor de \$9.768.888,00.

NOTA 4

1470 OTROS DEUDORES

14.70.64 Pago Por Cuenta de Terceros

El saldo de \$140.229.133,98 a diciembre 31 de 2017, está representado en deudores constituidos a varias EPS por concepto de incapacidades de funcionarios de la Unidad; de acuerdo con la documentación soporte de nómina suministrada por el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano y se detalla a continuación:

NOMBRE EPS	A DICIEMBRE 31/2017
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	8.887.105,00
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	2.881.177,00
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	10.578.398,00
COLMENA S.A.	1.210.466,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	33.375.418,47
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	6.182.367,04
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	44.253.134,47
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA SOS	3.749.261,00

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

dx



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	201.227,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	7.075.646,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	542.647,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.178.903,00
CONSORCIO SAYP 2011	6.091.586,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	12.021.798,00
TOTAL	140.229.133,98

14.70.90 Otros Deudores

El saldo de \$ 142.205,00 a diciembre 31 de 2017, corresponde a la cuenta por cobrar registrada al Banco Occidente, por los valores de comisión e IVA, descontados en el extracto del mes de diciembre, en AECID Fase V.

NOTA 5

GRUPO 15. INVENTARIOS

La Ley 1448 de 2011, determinó en el Artículo No 113, los recursos que harán parte del Fondo de la UAEGRTD, incluyendo entre otros los siguientes numerales: "5. Las demás propiedades y demás activos que adquiera a cualquier título con los recursos del Fondo y las sumas que reciba en caso de enajenación de estos. (...) 7. Los demás bienes y recursos que adquiera o se le transfieran a cualquier título. 8. Las propiedades rurales que hayan sido objeto de extinción de dominio y que se encuentren actualmente bajo la administración de la Dirección Nacional de Estupefacientes, lo mismo que aquellas de las que adquiera la propiedad en el futuro, en las cuantías y porcentajes que determine el Gobierno Nacional. 9. Los predios rurales que sean cedidos por los restituidos al Fondo. (...)". En este sentido, La UAEGRTD tiene entre sus competencias, a través del Grupo Fondo, la recepción y administración de predios entregados en titularidad, los cuales en la actualidad provienen de:

1. Bienes ingresados material y jurídicamente en cumplimiento de órdenes de compensación por ser imposibles de restituir.
2. Bienes ingresados por transferencia del Consejo Nacional de Estupefacientes.
3. Adquisición de predios a título de compra.

Ahora bien, la misma norma establece en el Artículo 112, lo siguiente: "ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiduciaría comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. La administración de los recursos del Fondo estará sometida al régimen de la sociedad fiduciaria administradora del Fondo. El Gobierno reglamentará la materia."; sin embargo, el proceso de transferencia al Patrimonio Autónomo constituido en el marco del Contrato Fiduciario No 2437 de 2016 (actual), demanda un trámite de escrituración el cual debido a que se realiza con agentes externos requiere un tiempo no determinado; en consecuencia, durante este periodo en el que se transfiere la titularidad de un predio a la Unidad y esta a su vez procede con la transferencia al Patrimonio Autónomo, los bienes inmuebles en mención, son registrados en la subcuenta "151098 - BIENES DECLARADOS A FAVOR DE LA NACIÓN", que a corte del cuarto trimestre de la presente vigencia, se encuentra discriminado de la siguiente manera:



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
CANT.	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO /VEREDA	NOMBRE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO
1	355-56631	Tolima	Ataco	Vereda Beltrán	Filadelfia - Santa Bárbara	01/11/2016	115.988.800,00
2	132-20893	Cauca	Santander de Quilichao	Arboledas	Santa Lucía	01/11/2016	44.294.040,00
3	260-315170	Norte de Santander	Cúcuta	N/A	Calle 23 No. 1B -25 barrio Virgilio Barco	01/08/2017	42.208.280,00
4	120-145158	Cauca	Piendamó	N/A	Lote Urbano Carrera 5 A No. 19 B 17 lote 29 Urbanización La Victoria	01/12/2014	9.135.000,00
5	384-126062	Valle del Cauca	Trujillo	Venecia/Andinapolis	La Caleta	28/02/2014	10.237.080,00
6	442-22100	Putumayo	Valle Del Guamuez	Inspección de Policía del Placer - vereda El Placer	Predio Urbano	15/11/2017	31.292.990,00
7	260-206555	Norte de Santander	Tibú	Vereda J10 Quemadero Caño Victoria	Parcela 7 Luz de la Verdad	31/03/2015	148.912.560,00
8	260-206557	Norte de Santander	Tibú	Vereda J10 Quemadero Caño Victoria	Parcela 9 Luz de la Verdad	22/10/2015	15.047.660,00
9	260-42886	Norte de Santander	Tibú	N/A	Cl. 2 No. 10-58 (Según IGAC) / Cl. 2 A No. 10-58 (Según UAEGRD) Barrio La Perla	25/11/2013	12.005.350,00
10	342-16279	Sucre	Coloso	Ricaurte	1/23 parte del predio Aguas Vivas	17/08/2016	54.254.488,00
11	234-2902	Meta	Cabuyaro	Guayabal	La Esperanza	01/06/2016	247.100.620,00
12	236-25815	Meta	Mapiripán	Perímetro urbano	Carrera 17. No.2-24	30/09/2015	1.119.272,00
13	350-9044	Tolima	Alvarado	La Violeta	Las Delicias	30/05/2014	118.472.500,00
14	260-206549	Norte de Santander	Tibú	Vereda J10 Quemadero Caño Victoria	Parcela 1 Luz de la Verdad	31/03/2015	122.571.600,00
15	260-206551	Norte de Santander	Tibú	Vereda J10 Quemadero Caño Victoria	Parcela 3 Luz de la Verdad	31/03/2015	112.502.180,00
16	236-67843	Meta	Mapiripán	Zona urbana	Calle 4 No. 14 - 61	30/06/2016	30.900.000,00
17	370-220447	Valle del Cauca	Calí	Felidia/Santa Elena Baja	Villa Poncho 1	01/09/2017	54.460.000,00
18	370-220475	Valle del Cauca	Calí	Felidia/Santa Elena Baja	Villa Poncho 2	01/09/2017	47.829.500,00
19	260-139875	Norte de Santander	Tibú	Bertrania	Lote Rural	31/12/2014	765.450,00
20	118-19119	Caldas	Salamina	Zona urbana	Casa lote Carrera 4 No 5-34	01/09/2017	9.427.379,00
21	370-136447	Valle del Cauca	Dagua	Santa María	El Chorrito	01/07/2017	17.042.200,00
22	370-221396	Valle del Cauca	Dagua	Santa María	La Palma	01/07/2017	9.040.680,00
23	370-221399	Valle del Cauca	Dagua	Santa María	Los Mandarinos	01/07/2017	4.930.200,00
24	342-15205	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio Parcela 15	01/10/2016	138.534.751,00
25	342-15205	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio -Parcela No.16	01/04/2015	122.191.280,00
26	342-34388	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio -Parcela No. 18	01/04/2015	161.936.840,00
27	342-34389	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio -Parcela No. 19	01/04/2015	138.571.520,00
28	373-35972	Valle del Cauca	Calima	Puente Tierra	San Luis	SEGÚN CONSULTA CATASTRAL	134.966.000,00
29	373-37660	Valle del Cauca	Calima	Puente Tierra	La Noruega	01/07/2017	752.816.100,00
30	176-16167	Cundinamarca	Suesca	San Vicente	Las Manitas	SEGÚN CONSULTA CATASTRAL	54.022.000,00
31	176-24890	Cundinamarca	Suesca	San Vicente	La Sierra	SEGÚN CONSULTA CATASTRAL	855.181.000,00
32	176-57861	Cundinamarca	Suesca	San Vicente	Gibraltar	SEGÚN CONSULTA CATASTRAL	56.725.000,00
33	176-18538	Cundinamarca	Suesca	San Vicente	San Luis	SEGÚN CONSULTA CATASTRAL	75.350.000,00
TOTAL							3.749.832.320,00

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @UResolucion @RicardoSabogalU



Es pertinente aclarar que el registro en esta cuenta es temporal, hasta que surta la transferencia de predios y estos puedan ser considerados como Derechos en Fideicomiso, en la subcuenta "192603 FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO".

La Unidad mediante la conciliación efectuada a los informes de administración de los bienes, identificó diferencias al cierre del IV trimestre de la presente vigencia, entre el saldo reportado por la coordinación del Grupo Fondo y el saldo de los predios incorporados en el balance emitido por el Consorcio Fiduciario; lo anterior, debido a variaciones en las actualizaciones de los avalúos, parcelación de predios, términos de cierres contables, parcelas en proceso de registro a los beneficiarios y trámite de registro en la plataforma tecnológica, utilizada por la Fiduciaria para la incorporación de activos.

En este sentido, es pertinente informar que adicional al registro temporal de predios en esta cuenta hasta tanto finaliza el proceso de transferencia al Patrimonio Autónomo, también se registraron las partidas conciliatorias mencionadas en el párrafo anterior, las cuales serán reclasificadas a la cuenta 1926 – Derechos en Fideicomiso, durante el primer trimestre de 2018, una vez la Fiduciaria ajuste los valores, de conformidad con lo determinado en la siguiente relación.

PARTIDAS CONCILIATORIAS DE PREDIOS EN TITULARIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO A CORTE DEL 31 DIC 2017 CONTRATO FIDUCIARIO No 2437 DE 2016		
NOMBRE PREDIO	VALOR DIFERENCIA	OBSERVACIONES
Villa Claudia	268.871.181,00	Mayor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo
El Lago	5.412.564,00	
Parcela No. 2 (San Tropol) - La Gloria 3	(787.590.121,00) (584.307.409,00)	Menor valor registrado en el Balance del Patrimonio Autónomo.
Finca el Triunfo	(523.604.602,00)	Compra de predio, pendiente por incorporar en el Balance del Patrimonio Autónomo
Total Partidas Conciliatorias	(1.621.218.387,00)	Valores conciliados con el Patrimonio Autónomo, que serán ajustados durante el primer trimestre de la vigencia 2018.

En resumen, el saldo del Grupo 15 de Inventarios, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
PREDIOS PENDIENTES DE TRANSFERIR	3.749.832.320,00
PREDIOS PARTIDAS CONCILIATORIAS FONDO Vs FIDUCIARIA	1.621.218.387,00
TOTAL SUBCUENTA 151098	5.371.050.707,00



NOTA 6

GRUPO 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de \$ 9.200.275.171,73 del grupo de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre, está representado en las siguientes subcuentas:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	21.659.106,45
1.6.36.08	Equipos de comunicación y computación	133.086.112,22
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	68.936.343,83
1.6.45.01	Plantas de generación	166.944.504,44
1.6.65.01	Muebles y enseres	990.752.959,55
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	189.346.523,94
1.6.70.01	Equipo de comunicación	4.027.660.440,98
1.6.70.02	Equipo de computación	10.956.681.831,81
1.6.70.04	Satélites y antenas	2.535.094.439,44
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	10.589.238,00
DEPRECIACIONES		
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(30.398.283,41)
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	(738.755.780,98)
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(9.120.733.026,54)
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	(10.589.238,00)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		9.200.275.171,73

Se viene realizando las respectivas conciliaciones entre los movimientos reflejados en el SIIF Nación II y los informes presentados por el almacén general, emitidos desde los módulos de inventarios y contabilidad de la aplicación STONE; se han registrado contablemente en las cuentas de propiedad planta y equipo las entradas de bienes, así como las salidas de éstos al servicio, conforme al reporte presentado por el subgrupo de Almacén con corte 31 de diciembre de 2017.

El valor de \$21.659.106,45, registrado en bodega en la cuenta 1.6.35.04, corresponde al saldo de los equipos de computación y comunicación adquiridos recientemente, los cuales están pendientes por distribuir a las territoriales, para su puesta en funcionamiento de acuerdo con las necesidades del servicio.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



En la cuenta 1.6.36.08 se reflejan los equipos de comunicación y computación que se encuentran en mantenimiento y en la cuenta 1.6.37.10 se contabilizan los equipos de comunicación y computación que se encuentran en buen estado disponibles para ser asignados al uso nuevamente.

En la subcuenta 1.6.45.01 plantas de generación, están registradas plantas eléctricas por valor total de \$166.944.504,44, las cuales son utilizadas en distintas oficinas.

El saldo de la subcuenta 1.6.70.04 satélites y antenas, corresponde a los equipos de georreferenciación propiedad de la Unidad, para el desarrollo de actividades de campo del equipo catastral, por valor de \$2.535.094.439,44.

NOTA 6.1 DEPRECIACION ACUMULADA

Desde el mes de julio de 2014, el cálculo de la depreciación es liquidado y reportado directamente desde la aplicación STONE, la cual utiliza el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil de cada uno de los activos, las cuales son definidas por las áreas técnicas de la UAEGRTD, considerando el potencial de servicio del activo de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, Título II Procedimientos, Instructivos y Doctrina Contable Pública, Capítulo III, Numeral 10, tal como se especifica en la Nota 2 – Principales Políticas y Prácticas Contables.

El registro contable es cargado mediante comprobantes manuales en SIF Nación II, de acuerdo con los reportes generados por la aplicación STONE, entregados y avalados por el subgrupo de Almacén.

NOTA 7

GRUPO 19. OTROS ACTIVOS

El saldo de este grupo a 31 de diciembre de 2017, asciende a \$44.025.419.770,24 y está conformado así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
1.9.05.01	SEGUROS	768.094.509,52
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.102.688.433,46
1.9.26.03	FIDUCIA MERCANTIL - CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	26.750.218.408,44
TOTAL OTROS ACTIVOS - CORRIENTE		29.621.001.351,42
1.9.70.07	LICENCIAS	11.477.945.479,29
1.9.70.08	SOFTWARE	6.437.050.980,00
1.9.70.90	OTROS INTANGIBLES	205.030.879,00
AMORTIZACIONES		
1.9.75.07	LICENCIAS	-3.715.608.919,47
TOTAL OTROS ACTIVOS – NO CORRIENTE		14.404.418.418,82
TOTAL OTROS ACTIVOS – CORRIENTE Y NO CORRIENTE		44.025.419.770,24

19.05.01 Seguros

El valor de \$768.094.509,52 corresponde al saldo por amortizar de seguros adquiridos por la Unidad, con AXA COLPATRIA en la adquisición de las Pólizas de *Todo Riesgo daños materiales Entidades Estatales, *Póliza de Manejo Global, *Responsabilidad Civil, e Infidelidad y Riesgos Financieros.

1.9.10 .01 Cargos Diferidos - Materiales y Suministros

El valor de \$2.102.688.433,46, corresponde al saldo de los bienes de consumo en bodega, reportado por el subgrupo de almacén, los cuales son adquiridos por la Unidad para el normal funcionamiento de las oficinas del nivel central y las territoriales, los cuales al cierre de la vigencia quedaron pendientes por distribuir para su respectivo consumo y posterior registro contable al gasto.



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

1.9.26.03 Derechos En Fideicomiso – Fiducia Mercantil Constitución de Patrimonio Autónomo

La Ley 1448 de 2011 en el Artículo 112, determino que la administración del Fondo de la UAEGRTD estaría definida en los siguientes términos: "(...) Los recursos del Fondo se administrarán a través de una fiducia comercial de administración, contratada con una o más sociedades fiduciarias, cuyo constituyente y beneficiario será la UAEGRTD. (...)", por lo tanto, en aplicación de la citada norma, el valor de \$26.750.218.408,44, corresponde a los derechos en fideicomiso a favor de la Unidad, con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran vinculados a la Unidad, mediante el Contrato Fiduciario No 2437 de 2016, vigente hasta el 31 de marzo de 2018, sumado a un mínimo saldo del Contrato Fiduciario 2070, que tan solo asciende a la suma de \$23.248,65. A continuación se presentan de manera discriminada los saldos de los contratos fiduciarios en mención:

CONTRATO FIDUCIARIO No 2070 DE 2015	
CONCEPTO	VALORES
SALDO BIENES FIDEICOMISO	23.248,65
SALDO BANCOS S/G EXTRACTO	2.248,65
NOTA DEBITO NO REGISTRADA EN EL EXTRACTO	21.000,00
SALDO CONTRATO 2070 DE 2015 - P.A	23.248,65
SALDO CTA 1926 - CONT. 2070 DE 2015	23.248,65

ANALISIS EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO FIDUCIARIO No 2437 DE 2016 - A CORTE DE DICIEMBRE 31 DE 2017	
CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	
PREDIOS TRANSFERIDOS	19.344.998.896,28
ADICIÓN PREDIOS	47.856.669,00
PREDIOS ENTREGADOS - COMPENSACIÓN - TRANSFERIDOS - DIF. AVALÚOS	92.598.547,94
SALDO PREDIOS	19.300.257.017,34
RECURSOS TRASLADADOS	16.803.342.465,34
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21.476.854,00
INGRESOS CONTRATOS DERIVADOS (ARRENDAMIENTO)	15.024.368,00
INGRESOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	32.893.790,00
OTROS ING. NO OPER. (APROX. PAGO IMPUESTOS) Y REINT	27.188,78
SALDO RECURSOS	16.872.764.666,12
TOTAL RECURSOS TRANSFERIDOS	36.173.021.683,46
EGRESOS	
PAGOS - COMPENSACIONES	9.356.311.579,67
PAGOS CAUSADOS	103.683.555,00
REINTEGRO RECURSOS ARRENDAMIENTO Y PROYECTOS PR	37.940.348,00
REINTEGRO DE INGRESOS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	17.002.056,00
SERVICIOS BANCARIOS - DEPOSITOS JUDICIALES	5.128,90
SERVICIOS BANCARIOS - PAGOS SEBRA	33.320,00
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES (APROX IMPUESTOS)	71.920,10
CUENTAS POR PAGAR	(106.701.180,88)
TOTAL EGRESOS	9.408.346.726,79
SALDO CONTRATO 2437 DE 2016 - URT	26.764.674.956,67
SALDO CONTRATO 2437 DE 2016 - P.A	26.764.674.956,60
SALDO CTA 1926 - CONT. 2437 DE 2016	26.750.195.159,42
DIFERENCIA SALDO CONT. 2437 (URT) Vs CTA 1926	14.479.797,18
PARTIDAS CONCILIATORIAS A 31 DIC 2017	
SALDO PENDIENTE POR REINTEGRAR A LA D.T.N POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y APROX	14.479.797,18

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Q



Es pertinente aclarar que el 72% del saldo de esta cuenta, concierne a la transferencia material y jurídica de cincuenta y dos (52) predios al Patrimonio Autónomo, realizados en el marco del Contrato Fiduciario No 2437 de 2016.

NOTA 8

1.9.70 INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	VALOR
1.9.70.07	LICENCIAS	11.477.945.479,29
1.9.70.08	SOFTWARE	6.437.050.980,00
1.9.70.90	OTROS INTANGIBLES	205.030.879,00
TOTAL		18.120.027.338,29

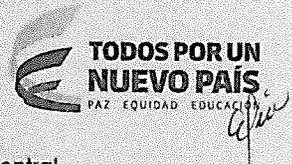
1.9.70.07 Licencias

El saldo de \$11.477.945.479,29, corresponde a las renovaciones y adquisiciones del licenciamiento y el soporte para usos operativos del sistema informático necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo del objeto social de la Unidad. Así mismo la adquisición de licencias de Antivirus para reforzar y garantizar la seguridad y protección de los procesos misionales de la UAEGRTD.

PROVEEDOR	DESCRIPCION LICENCIAS	VALOR
UT SOFT-IG	PAQUETE DE 33 LICENCIAS SOFTWARE ASSURAN-RENOVACION DEL SERVICIO SOFTWARE ASSURANCE EL CUAL SUMINISTRA EL BENEFICIO DE "DERECHOS A NUEVAS VERSIONES" LO QUE SIGNIFICA QUE, PARA ESTAS 33 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER ESTÁNDAR QUE CONTENGAN COBERTURA DE SOFTWARE ASSURANCE, LA UAEGRTD, EL CUAL TENDRÁ EL DERECHO A ACTUALIZAR Y A EJECUTAR, LA ÚLTIMA VERSIÓN DE DICHO PRODUCTO QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE COBERTURA DEL SOFTWARE ASSURANCE.	32.335.160,80
ESRI COLOMBIA S.A.S	LICENCIA ARCGIS STANDARD-ADQUIRIR LICENCIAS DE ARC GIS STANDARD, EXTENSIONES DATA INTEROPERABILITY Y SPATIAL ANALYST Y RENOVAR EL MANTENIMIENTO POR UN (1) AÑO DE LICENCIAS DE ARCGIS STANTARD, ARC GIS AVANZADO, EXTENSIONES DATA INTEROPERABILITY, SPATIAL ANALYST Y PUBLISHER CON QUE CUENTA LA UNIDAD.	820.175.320,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIAS OFFICE 365-ACTUALIZACION DE LA SUSCRIPCION, RENOVACION Y UPGRADE DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365 Y ANTIVIRUS MCAFEE CON LAS QUE CUENTA LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	1.584.425.288,00
DELL COLOMBIA INC. - GEOCAPITAL S.A.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR 520 Y PROFESIONAL 55	320.017.225,00
NEX COMPUTER S.A.	LICENCIA CREATIVE CLOUD MULTIPLE PLATFOR-ADQUIRIR LA SUSCRIPCION DE LOS PRODUCTOS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	28.099.998,00



MICROHARD S.A.S	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER LICSA-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CONSU RESPECTIVO HARDWARE Y SOFTWARE (DRIVERS), ASI COMO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, QUE ACTÚEN COMO EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO Y GRAN CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LAS APLICACIONES MISIONALES DE LA UNIDAD.	106.884.256,00
COMWARE S.A.	SUSCRIPCION A LICENCIA RED HAT JBOSS ENT-ADQUIRIR LICENCIAMIENTO Y SOPORTE AL SISTEMA OPERATIVO -RED HAT Y SERVIDOR DE APLICACIONES JBOSS EAP.	58.900.639,70
UNION TEMPORAL MICROHARD SAS - SELCOMP INGENIERIA SAS	LICENCIA SOFTWARE NETVAULT BACKUP-ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO, LIBRERÍA DE CINTAS Y SOFTWARE PARA COPIAS DE SEGURIDAD, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y GARANTIZAR UN NIVEL ADECUADO DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN MISIONAL DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL.	236.003.317,76
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA SHARE POINT SERVER 2013-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	20.184.000,00
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA SQL SERVER ENTERPRISE CORE-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	163.792.000,00
ORIGIN IT S.A.S	LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER-ADQUIRIR, CONFIGURAR E INSTALAR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (SERVIDORES) Y SOFTWARE (LICENCIAS), REQUERIDOS PARA LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, QUE PERMITIRÁ REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	18.328.000,00
ESRI COLOMBIA S A S	LICENCIA ARCPAD-GPS TRIMBLE-ADQUIRIR LICENCIAS DE ARC PAD Y EXTENSIONES TRIMBLE POSITIONS ARC PAD PARA EQUIPOS GPS TRIMBLE.	8.653.025,00
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	CERTIFICADOS-RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SIETE (7) CERTIFICADOS DE SITIO SEGURO SSL QUE SON UTILIZADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	47.096.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA CREATIVE CLOUD COMPLETE-ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	58.665.444,72
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S.A	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-GESTOR DE ARCHIVOS PDF	499.012.048,00
O.I.M	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-TRANSFERENCIA CONVENIOS 022 Y 149	10.955.000,00
GOLD SYS LTDA- GEOCAPITAL S.A	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-SOFTWARE PARA COMPRESIÓN DE ARCHIVOS	10.073.513,00



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Handwritten mark or signature.



COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOCAD MAP 2014	302.499.000,00
UT SOFT-IG	LICENCIA VISIO PROFESSIONAL LICENSE/SOFT-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE VISIO PROFESIONAL, Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MICROSOFT DENOMINADO "SOFTWARE ASSURANCE" PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LA UAEGRTD.	3.061.622,80
PRO CALCULO PROXIS S.A.	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAS DEL SOFTWARE ARC GIS STANDARD	1.913.999.693,00
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA LTDA. - GEOCAPITAL	SOFTWARE DE MANEJO DE LICENCIAS-LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE AUTOCAD MAP 2013	177.219.232,00
OPCION LEGAL	LICENCIA AUTOCAD LT 2014 COMERCIAL NEW-DONACIÓN LICENCIAS	3.639.132,00
OPCION LEGAL	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSSINES 2013-DONACIÓN LICENCIAS	499.488,62
OPCION LEGAL	LICENCIA T5D-01634 MICROSOFT OFFICE HOGA-DONACIÓN LICENCIAS	341.200,37
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA SERV. DATACENTER/ASSURANCE PACK-ADQUISICIÓN DE 4 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER INCLUYENDO EL SERVICIO DE SORFWARE ASSUANCE QUE SERAN INSTALADAS EN LOS DOS SERVIDORES SRTDAF UBICADOS EN LA OFICINA DE TECNOLOGIAS A NIVEL CENTRAL.	91.884.740,72
MICROHARD SAS	LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 VERSIÓN DATACENTER Y SQL SERVER 2012 VERSIÓN ENTERPRISE, PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	43.701.840,00
MICROHARD SAS	LICENCIAS SQL SERVER 2014 (DOS)-ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 VERSIÓN DATACENTER Y SQL SERVER 2012 VERSIÓN ENTERPRISE, PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.	65.493.660,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	RENOVACION SOFTWARE ASSURANCE SQL SERVER-ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER Y 4 LICENCIAS SQL SERVER ENTERPRISE CORE INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOFTWARE ASSURANCE QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN LOS DIFERENTES SERVIDORES QUE PRESTA SERVICIOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	63.423.705,96
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	RENOVACION SOFTWARE ASSURANCE WINDOWS SE-ACTUALIZACIÓN DE 3 LICENCIAS DE WINDOWS SERVER DATACENTER Y 4 LICENCIAS SQL SERVER ENTERPRISE CORE INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOFTWARE ASSURANCE QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN LOS DIFERENTES SERVIDORES QUE PRESTA SERVICIOS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	21.300.344,97



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA UPGRADE WINDOWS PROFESSIONAL 10-ADQUISICIÓN EL LICENCIAMIENTO DE 500 WINDOWS SERVER USER CAL Y 10 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO PARA AQUELLOS COMPUTADORES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO Y REQUIEREN ACTIVACIÓN DE LOS MISMOS.	4.994.688,10
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	PAQUETE DE 500 LICENCIAS CAL USUARIOS (P-ADQUISICIÓN EL LICENCIAMIENTO DE 500 WINDOWS SERVER USER CAL Y 10 LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO PARA AQUELLOS COMPUTADORES QUE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO Y REQUIEREN ACTIVACIÓN DE LOS MISMOS.	44.932.321,60
O.I.M	TRANSFERENCIA DE LA OIM - PLATO MAGDALENA ACTA No 1 MYR-005 DE 2016	2.960.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	LICENCIA SOFTWARE ASSURANCE GOVERNMENT OLP - SQL SVR ENTERPRISE CORE, LICENCIA SOFTWARE ASSURANCE GOVERNMENT OLP - SHARE POINT SERVER	79.632.248,12
COMPANÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA NIT 800.143.512	LICENCIA FORTIANALYZER, LICENCIA FORTIWEB, LICENCIA FORTIMANAGER, LICENCIA FORTI DB, LICENCIA FORTIAUTHENTICATOR	972.223.000,00
COMPANÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA LTDA	LICENCIA PLATAFORMA TIPO NEXT GENERATION SECURITY	785.400.000,00
ESRI COLOMBIA S A S	LICENCIA SOFTWARE ESRI BAJO MODALIDAD ENTERPRISE ELA	1.904.000.000,00
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	PAQUETE DE 700 LICENCIAS OFFICE 365 E3 OPEN SHRDSVR SUBSCRIPTION VL GOVERNMENT OLP (2018), PAQUETE DE 1000 LICENCIAS OFFICE 365 PLAN E1 ARCHIVING SHRDSVR SUBSCRIPTION VL GOVERNMENT OLP(2018)	587.171.342,00
COMWARE S.A.	PAQUETE DE 12 LICENCIAS RED HAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS, STANDARD	68.772.588,00
UT SOFT - IG	LICENCIA SOFTWARE ASSURANCE GOVERNMENT OLP SQL SRV ENTERPRISE CORE	64.441.923,39
COMWARE S.A.	LICENCIA DE RED HAT JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM, 16 CORE STANDARD	80.493.267,00
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	LICENCIA POSTGRESQL EDB STANDARD	77.532.257,00
UT SOFT - IG	PAQUETE DE 1500 LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL, LICENCIA WINDOWS SERVER DATACENTER SOFTWARE ASSURANCE GOVERNMENT OLP	94.727.947,66
TOTAL	LICENCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	11.477.945.479,29

1.9.70.08 Software

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$6.437.050.980,00 y está representado en el valor de los costos de actualizaciones y adquisiciones de software existentes, igualmente se incorporó el software STARDAF desarrollado por la Unidad para registro sistematizado de los procesos de restitución en etapa administrativa, judicial y postfallo, de la información de tierras despojadas y abandonadas forzosamente y el sistema SIVICO desarrollado para manejo de viáticos y comisiones de acuerdo con las necesidades de la Unidad.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



PROVEEDOR	DESCRIPCION SOFTWARE	VALOR
MELTEC COMUNICACIONES S.A.	PLATAFORMA TECNOLOGICA SISTEMA OPERATIVO - VMWARE VSPHERE ESTÁNDAR	92.664.040,00
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.	CERTIFICADOS DIGITALES DE SERVIDORES SEGUROS - ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y CERTIFICADOS DE SERVIDORES SEGUROS PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE MANERA QUE SE GARANTICE LA VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS DIGITALES EMITIDOS POR LA UNIDAD EN LOS PROCESOS DE RESTITUCION.	218.196.000,00
UNION TEMPORAL MICROHARD SAS - SELCOMP INGENIERIA SAS	SOFTWARE DE BACK-UP NETVAULT - SUMINISTRO DE UNA SOLUCION BACKUP PARA REFORZAR LA OPERACIÓN DE LAS APLICACIONES Y PROCESOS MISIONALES DE LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	19.694.625,00
IBISCOM LTDA	SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL - ACTUALIZACION DE LAS VERSIONES, EL SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO Y EL DESARROLLO DE AJUSTES Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GESTOR DOCUMENTAL DOCMA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA UAEGRTD.	31.851.408,00
UNION TEMPORAL UT SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL RTD	SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL -SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD	263.680.000,00
QUALITY SOFTWARE SAS	SOFTWARE ERT NOMINA Y ALMACEN - SISTEMA ERP DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD A NIVEL NACIONAL	404.840.000,00
CONSORCIO AG (ARGUS COLOMBIA S.A. -GONET COLOMBIA S.A. DE C.V.)	SOFTWARE REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS - DESARROLLO, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO ADAPTIVO Y EVOLUTIVO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD	2.422.080.380,00
LEONARDO FABIO ORJUELA MORENO	SOFTWARE APLICACION BIOMETRICA - INCLUYE SISTEMA DE LECTURA, FUNCIONAMIENTO LOGICO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS PARA SISTEME BIOMETRICO.	4.640.000,00
DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA - DPT SAS	SOFTWARE INTEGRADO ADOBE PHOTOSHOP - SOFTWARE QUE INTEGRA ADOBE PHOTOSHOP CS6, ADOBE ILUSTRADOR CS6, ADOBE INDESIGN CS6, FLASH CS6, DREAMWEAVER CS6	5.890.000,00
COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HADWARE COLSOF SA	SOFTWARE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVE	291.800.000,00
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	SIVICO - SISTEMA DE CONTROL DE VIATICOS	126.550.371,00
UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	SRFTDAF - SISTEMA DE REGISTRO DE TIERRAS	2.204.909.420,00

Q



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

QUALITY SOFTWARE SAS	SOFTWARE ERT NOMINA Y ALMACEN - SISTEMA ERP DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE LA UAEGRTD A NIVEL NACIONAL	224.518.381,00
IBISCOM LTDA	ACTUALIZACION SOFTWARE GESTION DOCUMENTAL (2017)	125.736.355,00
TOTAL	SOFTWARE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	6.437.050.980,00

1.9.70.90 Otros Intangibles

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2017 es de \$205.030.879,00, corresponde a la página Web de la Unidad.

1.9.75 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

A diciembre 31 de 2017 el saldo de \$ (3.715.608.919,47), es el resultado de la amortización de las licencias adquiridas por la UAEGRTD, de conformidad con la vigencia estimada por la Oficina de Tecnología e Informática.

Es pertinente precisar que la Oficina de Tecnología e Informática, determinó que la vida útil estimada de algunas licencias es a perpetuidad, al igual que con la totalidad de los software adquiridos o desarrollados por la Unidad, razón por la cual no se les aplica el procedimiento de amortización, lo anterior de conformidad con la Doctrina Contable Pública Compilada 2012 vigente.

NOTA 9

CLASE 2. PASIVO

A continuación, se detallan las cuentas que conforman el pasivo:

GUENTA CONTABLE	DETALLE	VALOR
2.4.01.01 BIENES Y SERVICIOS	CUENTAS POR PAGAR	278.210.115,45
2.4.01.02 PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUENTAS POR PAGAR	1.486.862.548,31
2.4.25.08 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	CUENTAS POR PAGAR	14.344.228,00
2.4.25.18 APORTES A FONDOS PENSIONALES	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	268.545.158,00
2.4.25.19 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	208.718.476,00
2.4.25.20 APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	APORTES PATRONALES	119.650.100,00
2.4.25.32 APORTE RIESGOS PROFESIONALES	APORTES PATRONALES	74.181.600,00
2.4.25.41 APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	APORTES PATRONALES	23.965.100,00
2.4.25.53 SERVICIOS	APORTES PATRONALES	741.318.663,39
2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	RETENCION POR PAGAR DE CUENTAS POR PAGAR Y DEL ULTIMO PERIODO VIGENCIA 2017.	856.127.735,00

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 3770305 – 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

Handwritten signature or mark.



2.4.25.22 COOPERATIVAS	APORTES COOPERATIVAS	35.375.857,00
2.4.25.33 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA EN SALUD	APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD DESCONTADOS EN NOMINA	13.881.720,00
2.4.25.35 LIBRANZAS	DESCUENTOS POR LIBRANZAS	49.668.825,00
2.4.25.90 OTROS ACREEDORES	DESCUENTOS POR CONCEPTO DE AFC Y SANCION A PROVEEDOR COOPATOTAL	100.024.203,24
2.5.05 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	PROVISIONES DE PRESTACIONES DE SOCIALES 2018	2.439.496.063,00
2.7.10.05 LITIGIOS	PROVSION DEMANDAS CONTRA LA UNIDAD	1.076.066.225,00
2.9.05.02 IMPUESTOS	RETENCIONES POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PENDIENTES POR DECLARAR Y PAGAR DEL ÚLTIMO PERIODO DEL AÑO 2017.	6.411.168,00
2.9.05.80 RECAUDOS POR CLASIFICAR	REGISTRO DE LOS VALORES PENDIENTES POR RECLASIFICAR, DE LOS RECURSOS CONSIGNADOS EN LA DIRECCION DEL TESORO NACIONAL.	39.091.926,00
2.9.05.90 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DE AHORRO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA UNIDAD Y AECID FASE IV Y FASE V	26.086.199,93
TOTAL PASIVO		7.858.025.911,72

GRUPO 24. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo presenta a 31 de diciembre de 2017, saldo por valor de \$ 4.270.874.329,79, discriminado, así:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.765.072.663,76
2.4.25	ACREEDORES	1.649.673.931,03
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	856.127.735,00
TOTAL		4.270.874.329,79

2.4.01.01 Bienes y Servicios

Dentro de esta subcuenta quedó registrado el valor de \$278.210.115,45, valor constituido en cuentas por pagar, por concepto de gastos de funcionamiento, discriminado en los siguientes proveedores:

SUBCUENTA	PROVEEDOR	A DICIEMBRE 31/2017
2.4.01.01	SERVI LIMPIEZA S.A.	9.388.423,80
2.4.01.01	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	26.194.900,00



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

2.4.01.01	SUMIMAS S A S	158.489.935,09
2.4.01.01	INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S	1.402.283,00
2.4.01.01	ASESORÍAS Y PRODUCTOS EN PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S.	52.925.376,00
2.4.01.01	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	29.809.197,56
	TOTAL	278.210.115,45

2.4.01.02 Proyectos de Inversión

El valor de \$1.486.862.548,31 de la cuenta 240102 Proyectos de Inversión, corresponde al valor constituido en Cuentas por pagar, por el rubro de inversión; por conceptos como: ordenes de prestación de servicios, arrendamientos, recursos girados al Banco Agrario para pago de incentivos de proyectos productivos, asistencias técnicas para la población beneficiaria del programa de proyectos productivos y servicio de transporte en las diferentes sedes de la UAEGRTD.

SUBCUENTA	PROVEEDOR	A DICIEMBRE 31/2017
2.4.01.02	YINA VILLAMIL VELASQUEZ	20.000,00
2.4.01.02	MARCIA LORENNIA ANDREA PARRA VELASQUEZ	54.000,00
2.4.01.02	YADIRA ROSA VIDAL VILLADIEGO	48.000,00
2.4.01.02	DIEGO GIOVANNI BELLO MORA	462.513,00
2.4.01.02	PAULA MARTINEZ CORTES	4.977.359,00
2.4.01.02	JOSE FRANCISCO CALDERON PALACIOS	364.304,00
2.4.01.02	EDUVAR CARDENAS OCHOA	610.727,00
2.4.01.02	KAROL TATIANA CARDENAS FLOREZ	357.858,00
2.4.01.02	CESAR AUGUSTO PEDRAZA URREGO	279.540,00
2.4.01.02	CAMILO FAJARDO AREVALO	487.054,00
2.4.01.02	DIEGO ALBERTO MAESTRE MORON	3.832.101,00
2.4.01.02	JESUS MIGUEL NIEVES BERMUDEZ	51.418,00
2.4.01.02	GRACE ELENA RONCALLO DIAZ	4.965.371,00
2.4.01.02	DIEGO BETANCOURT	185.925,00
2.4.01.02	ANYILY JULIANA AREVALO DIAZ	1.453.034,86
2.4.01.02	DAYANA ALEJANDRA CORTES BONILLA	124.774,00
2.4.01.02	YULIANA KATHERINNE CAMPOS VILLAMIZAR	94.089,00
2.4.01.02	CLAUDIA ALEXANDRA FORERO BERNAL	114.286,00
2.4.01.02	TELMA TERESA ARRIETA RUIZ	54.000,00

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Siganos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9x



2.4.01.02	IVAN FELIPE MORALES FALLA	94.089,00
2.4.01.02	SHERAZADE DEL CARMEN MAHECHA OLIVERA	55.440,00
2.4.01.02	DEIBY FABIAN CASTAÑEDA MORALES	62.387,00
2.4.01.02	JUAN ESTEBAN MEDINA PALACIOS	4.974.363,00
2.4.01.02	ADRIANA ALICIA BEJARANO BELTRAN	462.513,00
2.4.01.02	ELLA CECILIA DEL CASTOLLO PEREZ	342.857,00
2.4.01.02	SONIA PATRICIA MUTUMBAJOY HURTADO	40.000,00
2.4.01.02	DIANA ESMERALDA HERRERA PATIÑO	342.857,00
2.4.01.02	LEYDI CONSTANZA PEREZ VENDE	114.286,00
2.4.01.02	GLORIA PATRICIA GOMEZ MIRAVEL	5.029.626,00
2.4.01.02	ANGELA CONSUELO QUINTANA SAAVEDRA	342.857,00
2.4.01.02	JESUS RICARDO SABOGAL URREGO	1.141.987,00
2.4.01.02	MERCEDES VERGEL RODRIGUEZ	117.089,00
2.4.01.02	LUCENIT TRUJILLO PEREZ	94.089,00
2.4.01.02	CATALINA ROSERO DIAZ DEL CASTILLO	342.857,00
2.4.01.02	IVON HELENA PIEDRAHITA CAICEDO	228.572,00
2.4.01.02	MAYRA ALEJANDRA BLANCO RODRIGUEZ	114.286,00
2.4.01.02	YANETH ANDREA GOMEZ MORENO	114.286,00
2.4.01.02	SANDRA TERESA BAQUERO TIBAVIZCO	339.545,00
2.4.01.02	CLAUDIA MILENA BAQUERO TIBAVIZCO	339.545,00
2.4.01.02	MARY GRUZ OROZCO	282.267,00
2.4.01.02	AIDA ELENA SINNING MENCO	5.029.626,00
2.4.01.02	MARIA PAZ CONTRERAS PARRA	342.857,00
2.4.01.02	DIANA GRIJALBA ALDANA	250.083,00
2.4.01.02	KELLY JOHANA PEÑA RIVEROS	138.000,00
2.4.01.02	ANGELA MARITZA MARCHENA MENDOZA	4.548.716,00
2.4.01.02	RAMIREZ PULIDO YURY ANDREA	54.000,00
2.4.01.02	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO	114.286,00
2.4.01.02	YASENIS CRISTINA FUENTES CONTRERAS	5.074.587,00
2.4.01.02	OLGA MAYERLY AVILA ALZATE	37.622,00
2.4.01.02	MAURICIO VALENCIA GALVIS	4.318.863,00
2.4.01.02	WILLIAM GONZALEZ DE LA HOZ	5.043.114,00



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondelatierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

GR



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

2.4.01.02	CESAR AUGUSTO GARCIA VARGAS	827.703,00
2.4.01.02	ALVARO RAFAEL TAPIA CASTELLI	342.857,00
2.4.01.02	RODRIGO JOSE TORRES VELASQUEZ	114.286,00
2.4.01.02	MILTON ABEL PATERNINA MERCADO	679.090,00
2.4.01.02	HERNAN DARIO LOPEZ AYA	282.267,00
2.4.01.02	DAVID BUITRAGO TELLO	20.000,00
2.4.01.02	JUAN PABLO DIAZ LASCAR	470.445,00
2.4.01.02	NOVATOURS LTDA	7.970.392,00
2.4.01.02	LEVEL 3 COLOMBIA S.A	25.680.190,00
2.4.01.02	MICROHARD S.A.S.	38.084.067,00
2.4.01.02	FUTURAS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	18.911.766,00
2.4.01.02	NESTOR RODRIGO CRUZ MARTINEZ	282.267,00
2.4.01.02	EDGAR HERNAN SANCHEZ MONTOYA	3.970.754,00
2.4.01.02	ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA	339.545,00
2.4.01.02	JESUS HERNEY LOZANO OLIVARES	250.083,00
2.4.01.02	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.	42.866.968,35
2.4.01.02	COSINTE LTDA CONSULTORIA SEGURIDAD INTEGRAL Y COMPAÑIA LTDA.	15.806.782,00
2.4.01.02	CENTRO INTERACTIVO DE CRM S A	118.098.784,00
2.4.01.02	SIGLO DATA S.A.S.	6.465.587,00
2.4.01.02	CENTURY MEDIA SAS	896.917,00
2.4.01.02	CREATIVA PRODUCCIONES S.A	78.666.548,00
2.4.01.02	IBISCOM LTDA	92.121.180,00
2.4.01.02	MELECIO RENTERIA PEREZ	1.917.036,00
2.4.01.02	ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	152.230.080,00
2.4.01.02	ESNEIDER LUGO HERNANDEZ	54.000,00
2.4.01.02	JAIRO YOBANY PEREZ CEBALLOS	691.428,00
2.4.01.02	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE S.A.S.	288.501.532,00
2.4.01.02	TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S A S	1.243.945,87
2.4.01.02	MEDIA AGENCY LTDA	117.764.601,00
2.4.01.02	COMPANY MEDIA S.A.S.	70.427.200,00
2.4.01.02	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	95.305.900,47
2.4.01.02	CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017	60.844.438,00



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



2.4.01.02	UT URT 2016	19.038.533,00
2.4.01.02	CONSORCIO JRUNOA 2017	149.614.081,00
2.4.01.02	UNION TEMPORAL COOPATOTAL	17.086.353,76
2.4.01.02	FABIO ANDRES CAMARGO GUALDRON	342.857,00
2.4.01.02	VICTOR ALFONSO CAMARGO NOREÑA	94.089,00
2.4.01.02	HAROLD ANDRES ALBAN MEDINA	94.089,00
	TOTAL	1.486.862.548,31

2.4.25 ACREEDORES

Esta cuenta presenta un saldo por valor de \$1.649.673.931,03, a 31 de diciembre de 2017, así:

2.4.25.08 Viáticos y Gastos de Viaje

El valor de \$14.344.228,00 corresponde al valor constituido en Cuentas por pagar, por conceptos de viáticos discriminados, así:

SUBCUENTA	PROVEEDOR	A DICIEMBRE 31/2017
2.4.25.08	ANA MILENA FORERO FLORIDO	442.970,00
2.4.25.08	JESUS RICARDO SABOGAL URREGO	856.490,00
2.4.25.08	PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO	114.286,00
2.4.25.08	CARLOS AURELIO PLANELLS MATALLANA	94.089,00
2.4.25.08	NOVATOURS LTDA	12.836.393,00
	TOTAL	14.344.228,00

2.4.25.18 Aportes Fondos Pensionales y 2.4.25.19 Aportes a Seguridad Social en Salud

A 31 de diciembre de 2017, los saldos de \$268.545.158,00 y \$208.718.476,00 corresponden a:

- Valor del PILA correspondientes al mes de diciembre.
- Deducciones anticipadas practicadas en nómina, a los funcionarios que salen a vacaciones.

2.4.25.20 Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de \$119.650.100,00, corresponde a los aportes patronales del PILA correspondientes al mes de diciembre.

2.4.25.22 Cooperativas

El valor de \$35.375.857,00, corresponde a las deducciones practicadas por concepto de aportes a COOPERAGRO.





2.4.25.32 Aporte riesgos profesionales

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de \$74.181.600,00, corresponde a los patronales del PILA del mes de diciembre.

2.4.25.33 Fondo de solidaridad y garantía en salud

A 31 de diciembre de 2017, el valor de \$13.881.720,00, corresponde al PILA del mes de diciembre.

2.4.25.35 Libranzas

El valor de \$49.668.825,00, corresponde a las deducciones practicadas por concepto de aportes a COOPERAGRO y a la Central Cooperativa de Servicios Funerarios del Llano.

2.4.25.41 Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de \$23.965.100,00, corresponde a los patronales del PILA del mes de diciembre.

2.4.25.53 Servicios

El valor de \$741.318.663,39, corresponde a las cuentas por pagar constituidas a 31/12/2017, por Gastos de Funcionamiento, con los proveedores relacionados a continuación:

SUBCUENTA	PROVEEDOR	A DICIEMBRE 31/2017
2.4.25.53	SERVI LIMPIEZA S.A.	28.050.148,20
2.4.25.53	RAPIDO GIGANTE SA	591.516,00
2.4.25.53	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	391.322.179,75
2.4.25.53	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	60.928.013,44
2.4.25.53	UNION TEMPORAL RESTITUCION SEGURA 2017	260.426.806,00
	TOTAL	741.318.663,39

2.4.25.90 Otros Acreedores

El valor de \$100.024.203,24, corresponde a las deducciones practicadas por concepto aportes voluntarios AFC y a la sanción descontada a un proveedor del servicio de transporte.

NOTA 10

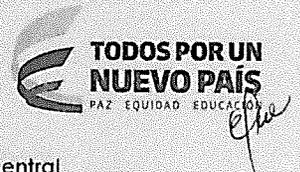
2.4.36 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta presenta un saldo de \$856.127.735,00, correspondiente a Retenciones practicadas durante el mes de diciembre de 2017, por concepto de Renta e IVA, y por Industria y Comercio de los meses de noviembre y diciembre, valores que se declaran y pagan en el mes de enero de 2018.

NOTA 11

GRUPO 25. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

A 31 de diciembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$2.439.496.063,00, correspondiente al acumulado de las provisiones de prestaciones sociales de nómina reportadas por Talento Humano, para la vigencia 2018, así:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogallu

[Handwritten mark]



SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
2.5.05.04	Vacaciones	969.542.006,00
2.5.05.05	Prima de vacaciones	714.509.234,00
2.5.05.06	Prima de servicios	374.158.340,00
2.5.05.12	Bonificaciones	381.286.483,00
TOTAL		2.439.496.063,00

NOTA 12

GRUPO 27. PASIVOS ESTIMADOS

2.7.10.05 Litigios

A 31 de diciembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$1.076.066.225,00, que corresponde al registro de la provisión de contingencias para diez (10) procesos, de acuerdo con la valoración reportada por la Dirección Jurídica, que para el último trimestre de la vigencia 2017 arrojaron probabilidad alta.

DEMANDANTE	NUMERO DE PROCESO	VALOR INGRESADO EN EKOGUI
Maria Cristina Manrique	68081333300120160027900'	3.627.984,00
Juan Carlos Hurtado	54001334001020160057800'	39.818.524,00
Sandra Maritza Toro Cusva	50001333300120160031300'	176.592.252,00
Aydee Janile Ruiz	11001334306520160055700'	93.662.031,00
Graciliano Vega niño	11001333603620160018800'	103.058.209,00
Daniel Alejandro Pérez	54001333300620170003500'	89.397.607,00
Carlos Augusto Puentes	25000234100020170022200'	150.849.879,00
Myriam Reina	11001334306220160062700'	374.433.881,00
Libia Juliana Pineda Montes	54001334000920160075800'	29.625.858,00
Mery Elizabeth Muñoz Daza	50001310500320160099300'	15.000.000,00
TOTALES		1.076.066.225,00

NOTA 13

GRUPO 29. OTROS PASIVOS

2.9.05.02 Impuestos

Esta subcuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2017, de \$6.411.168,00 que corresponde al descuento efectuado a contratos por prestación de servicios de la Estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA, aprobada mediante ordenanza de la Asamblea Departamental.

2.9.05.80 Recaudos por Clasificar

El saldo de \$39.091.926,00, corresponde al registro de los valores pendientes por reclasificar, de los recursos consignados en la Dirección del Tesoro Nacional.



2.9.05.90 Otros recaudos a favor de terceros

Esta subcuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2017, de \$26.086.199,93 correspondiente a los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de los convenios suscritos entre la Unidad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo AECID FASE IV y FASE V, generados durante la ejecución de los convenios y que de acuerdo con las condiciones de los mismos, los rendimientos financieros generados en el manejo de esos recursos deben ser reintegrados al cooperante.

SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
AECID FASE IV	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.291.558,01
AECID FASE V	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	19.794.641,92
	TOTAL	26.086.199,93

A continuación, se desagregan a nivel de subcuenta los valores que conforman la constitución de Cuentas por Pagar del Rezago Presupuestal 2017, así:

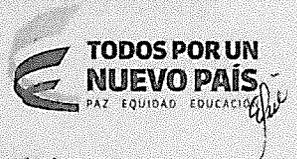
CUENTA CONTABLE	VALOR	DETALLE
2.4.01.01 Bienes y servicios	278.210.115,45	Valor neto Cuenta por pagar constituidas
2.4.01.02 Proyectos de inversión	1.486.862.548,31	Valor neto Cuenta por pagar constituidas
2.4.25.08 Viáticos y gastos de viaje	14.344.228,00	Valor neto Cuenta por pagar constituidas
2.4.25.18 Aportes a fondos pensionales	194.104.546,00	Valor neto Cuentas por pagar constituidas (Aportes patronales PILA diciembre)
2.4.25.19 Aportes a seguridad social en salud	137.471.844,00	Valor neto Cuentas por pagar constituidas (Aportes patronales PILA diciembre)
2.4.25.20 Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	119.650.100,00	Valor neto Cuentas por pagar constituidas (Aportes patronales PILA diciembre)
2.4.25.32 Aporte riesgos profesionales	74.181.600,00	Valor neto Cuentas por pagar constituidas (Aportes patronales PILA diciembre)
2.4.25.41 Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP	23.965.100,00	Valor neto Cuentas por pagar constituidas (Aportes patronales PILA diciembre)
2.4.25.53 Servicios	741.318.663,39	Valor neto Cuenta por pagar constituidas
RETENCION - DEDUCCIONES	168.092.761,24	Retenciones Cuentas por Pagar constituidas
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	3.238.201.506,39	

NOTA 14

CLASE 3. PATRIMONIO

GRUPO 32. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

A 31 de diciembre de 2017, las cuentas de patrimonio arrojan un saldo de \$51.677.377.128,58, discriminado en las siguientes subcuentas, así:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



CUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
3.2.08	CAPITAL FISCAL	5.040.902.052,55
3.2.25	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	14.930.655.394,76
3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	24.696.715.092,48
3.2.35	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.735.960.577,47
3.2.55	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	13.572.889.472,76
3.2.70	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(8.299.745.461,44)
TOTAL PATRIMONIO		51.677.377.128,58

El saldo de la cuenta 3.2.08 capital fiscal, sufrió un incremento considerable, en relación con la vigencia anterior, en razón a la reclasificación que se hace al inicio de cada vigencia, de todas las subcuentas del patrimonio a la cuenta capital social, entre otras, la cuenta 325525 Patrimonio Institucional Incorporado -Bienes, correspondiente a los bienes transferidos jurídica y materialmente a la Unidad para ser entregados a las víctimas en compensación o reposición de acuerdo con la Ley. Igualmente, esta cuenta contempla la subrogación efectuada por Acción Social (Hoy DPS) del saldo del convenio 022/2008 suscrito con el Banco Mundial y la Organización Internacional para las Migraciones OIM, transferido por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por valor de \$95.380.802, desde la creación de la Unidad, teniendo en cuenta el artículo 26 del decreto 4801 de 2011. Así mismo, esta cuenta contempla el valor de las amortizaciones y depreciaciones de los activos, registradas en vigencias anteriores.

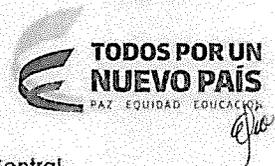
En la cuenta 3.2.25 resultados de ejercicios anteriores, se muestra el valor de \$14.930.655.394,76, representados en utilidades o excedentes acumulados de años anteriores por valor de \$28.620.825.415,34 y en pérdida o déficit acumulados por valor de \$(13.690.170.020,58), generados en las operaciones de la Unidad.

Es pertinente aclarar que durante la vigencia 2017, se presenta excedente, en razón a lo siguiente:

- Registro del ingreso de los recursos solicitados para el pago de las cuentas por pagar constituidas a 31/12/2016 y cuyo gasto quedó causado en la vigencia 2016, por un valor de \$20.495.246.096,89.
- Cuenta Contable 1470 Otros deudores: El valor solicitado a la DTN para la cancelación de la nómina mensual se registra directamente al ingreso y su causación al gasto, excepto los valores causados por concepto de incapacidades y/o licencias, los cuales se registran en la subcuenta 147064 pago por cuenta de terceros.
- Cuenta Contable 1910 Cargos Diferidos: Bienes de consumo que no fueron entregados para su uso, por lo tanto, no se afectó el gasto durante la vigencia.
- Cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso: Desembolsos realizados a la FIDUPREVISORA, para su administración, valores registrados en el ingreso al momento del traslado de recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el gasto se va amortizando de acuerdo con los informes presentados por el supervisor.
- Compra de Bienes, los cuales se llevan directamente a la cuenta contable Propiedad, Planta y equipo y/o Bienes Intangibles y se van depreciando y/o amortizando gradualmente de acuerdo con las vidas útiles definidas para cada activo.
- La causación de las provisiones de nómina, afectan directamente el gasto y el ingreso se va registrando en la medida que se va realizando el reconocimiento.

En la cuenta 3.2.35 superávit por donación por valor de \$1.735.960.577,47, se reflejan elementos recibidos como donación de Organismos de Cooperación Internacional (USAID), representados en equipo de comunicación y cómputo, muebles y enseres y equipos de georreferenciación; bienes recibidos mediante la figura de donación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones OIM,

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

04



en el marco de los convenios 022 y 149. En el mes de septiembre de 2016 se registró el valor de \$38.300.000,00, por concepto de donación en bienes, recibidos de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura-F.A.O.

En la cuenta 3.2.55 patrimonio institucional incorporado se refleja un saldo de \$13.572.889.472,76 que corresponde al valor de los bienes recibidos por la Unidad para la reparación de las víctimas, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

En la cuenta 3.2.70 provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de (\$8.299.745.461,44), se refleja el movimiento originado en el reconocimiento de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Unidad correspondientes a la vigencia 2017, considerando que, al comienzo de cada periodo contable, el saldo de esta cuenta se reclasifica a la cuenta contable 3208 Capital Fiscal, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

NOTA 15

CLASE 4. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2017, los ingresos presentan un saldo \$217.852.779.726,67, representados en los siguientes grupos:

Grupo 41 Ingresos Fiscales

41.10.04 Sanciones

El valor de \$9.024.905,30, corresponde a sanciones descontadas a dos contratistas de prestación de servicios.

Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales

Por valor de \$217.689.269.661,01, corresponde a los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia 2017, por los rubros de funcionamiento e inversión y las devoluciones de ingresos solicitadas, así:

- 4.7.05.08 Funcionamiento: \$ 70.672.194.288,04.
- 4.7.05.10 Inversión \$ 146.698.838.461,97.

4.7.22.03 Cuota de Fiscalización y Auditaje

El valor de \$317.489.918,00 corresponde a los recursos para el pago de la Cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, de acuerdo con la resolución No. ORD-80117-009-2017 "Por la cual se fija el valor de la tarifa para la vigencia fiscal 2017 a UAEGRTD".

4.7.20.81 Devoluciones de Ingresos

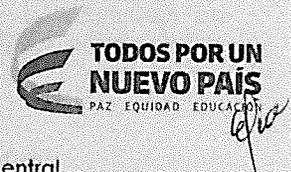
Esta subcuenta registra la devolución realizada a una funcionaria, por mayores valores descontados por concepto de incapacidad, por valor de \$746.993,00.

Grupo 48 Otros Ingresos

Por valor de \$ 154.485.160,36 está conformado por las siguientes subcuentas, así:

4.8.05.22 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

Por valor de \$25.755.579,39, correspondientes a:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



- Rendimientos financieros Convenios de Asociación Nos. 1725, 1726, 1650, 1649-2016 (AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA-ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA, CORPORACION HUMANAS, SISMA MUJER) por valor de \$124.325,39.
- Rendimientos financieros CONTRATO 2070-2015 FIDUCIA, por valor de \$7.129.107,00 (Primer Trimestre). En el segundo trimestre se registró el valor de \$1.425.296,00. En el tercer trimestre se contabilizó el valor de \$74.795,00.
- Rendimientos Financieros de la cuenta de Patrimonios Autónomos -CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017, por valor de \$3.832.234,00, registrados en el segundo trimestre en la subunidad Fondos Especiales. En el tercer trimestre se contabilizó \$6.696.568, En el cuarto trimestre se contabilizó \$6.473.254.

4.8.05.35 Rendimientos sobre depósitos en administración

Por valor de \$2.244.576 correspondientes al reconocimiento de rendimientos financieros, por los recursos consignados en la Cuenta Única Nacional.

4.8.08.16 Bienes y derechos recibidos que no constituyen formación bruta de capital

Por valor de \$329.350,00, correspondientes a la transferencia de bienes de consumo del INCODER, mes febrero de 2017.

4.8.08.17 Arrendamientos: El valor de \$22.107.368,00 corresponde a las consignaciones realizadas por el Patrimonio Autónomo, de los arriendos recibidos por los predios administrados, los cuales

en el primer trimestre se registraron \$3.167.000,00 en la Unidad y en el segundo trimestre se registró \$4.116.00,00 en la subunidad de Fondos Especiales. En el tercer trimestre se contabilizó \$9.683.638,00. En el cuarto trimestre se registró \$5.140.730,00.

4.8.08.19 Donaciones

El valor de \$44.356.709,89 corresponde a las donaciones de bienes realizadas por:

- ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM, a través de la transferencia No. No. 1 MYR-005, la cual fue registrada en el mes de abril.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA CULTURA FAO, a través de la transferencia No. 05 de 2017, la cual fue registrada en el mes de junio.
- Traslado de rendimiento financieros aprobados por el cooperante en el cuarto trimestre.

4.8.10.08 Recuperaciones

El valor de \$ 53.651.880,04 corresponde a:

- Valor consignado por la pérdida de carnet en el primer trimestre \$590.259,00; segundo trimestre el valor de \$590.659 (16 colaboradores); tercer trimestre \$147.572 (2 colaboradores) cuarto trimestre \$295.343,00 (4 colaboradores)
- Reposiciones realizadas por la aseguradora AXA Seguros Colpatria, por valor de \$3.653.030,04 (bienes muebles), en el primer trimestre y en el segundo trimestre el valor de \$45.696.117(2 GPS); en el tercer trimestre \$2.678.900.

4.8.10.49 Indemnizaciones

El valor de \$158.920,00 corresponde al valor consignado por la Electrificadora del Meta, por el daño ocurrido con los aires acondicionados de la Territorial Meta, estos recursos fueron reintegrados a la DTN.

4.8.15.59 Ajustes de ejercicios anteriores-otros ingresos

El valor de \$5.880.777,04 corresponde a: reintegro intereses moratorios de los recursos no ejecutados a 31-diciembre-2014 del convenio de asociación No.1037-2014 con la Organización Zonal Indígena del Putumayo OZIP.



9



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

CLASE 5. GASTOS

El valor total de los gastos acumulados a 31 de diciembre del 2017 asciende a la suma de \$193.156.064.634,19 y están distribuidos así:

NOTA 16

GRUPO 51. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este grupo registra las transacciones de la unidad, ejecutadas por el rubro de gastos de funcionamiento, su saldo a 31 de diciembre de 2017 asciende a \$48.930.891.263,76 discriminados, así:

5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS

El valor de \$26.361.254.367,04 corresponde al gasto efectivamente pagado por concepto de sueldos y salarios de los funcionarios vinculados a la Unidad. A la fecha se cuenta con una planta de personal aprobada de 503 cargos y nominados en el mes de diciembre 463 funcionarios.

Nota: En la subcuenta 5.1.01.90 Otros Sueldos y Salarios por valor de \$ 886.900, se registra el gasto causado por el pago de la panilla de ARL de los practicantes de la Unidad y los valores liquidados en prestaciones sociales por el rubro de A-1-0-2-100 Otros Servicios Personales Indirectos.

5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

El valor de \$5.719.032.745,00 corresponde al gasto asumido por el patrono para el pago de aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

5.1.04 APORTES SOBRE LA NÓMINA

El valor de \$1.016.685.600,00 corresponde al gasto asumido por el patrono, para el pago de aportes parafiscales de ICBF, SENA, ESAP y MINEDUCACIÓN.

5.1.11 GENERALES

El valor de \$ 15.516.428.633,72 corresponde a Gastos Generales, distribuidos en las subcuentas relacionadas a continuación:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	3.123.808.264,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.830.316.117,79
5.1.11.15	Mantenimiento	68.928.326,00
5.1.11.17	Servicios públicos	2.085.884.424,12
5.1.11.18	Arrendamiento	1.340.867.538,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	786.629.424,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	165.735.872,96
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	3.442.731.029,30
5.1.11.25	Seguros generales	722.347.326,37
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.101.593.653,97
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	723.971.449,21

MINAGRICULTURA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

5.1.11.66	Costas Procesales	99.993.038,00
5.1.11.90	Otros Gastos Generales	23.622.170,00
TOTAL		15.516.428.633,72

5.1.11.13 Vigilancia y Seguridad

El valor de \$3.123.808.264,00 corresponde a la causación del gasto por el contrato firmado con UNION TEMPORAL RESTITUCION SEGURA 2017, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, medio canino y medios tecnológicos (CCTV, control de acceso, servicio de torniquetes bidireccional en acero inoxidable electromecánico incluido lector tarjeta y huella dactilar, sistema de detección de humo, monitoreo de alarmas, sistema de control de visitantes y detector manuales de metales) en las diferentes oficinas nacionales y territoriales de la UAEGRTD, con el fin de brindar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente estén bajo su responsabilidad.

5.1.11.17 Servicios Públicos

El valor de \$2.085.884.424,12, corresponde al gasto causado por este concepto en el Nivel Central y Territoriales, pagados a través de cajas menores; así mismo el servicio de telefonía a nivel nacional cancelado a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

5.1.11.18 Arrendamientos

El valor de \$1.340.867.538,00 corresponde a la causación del gasto por concepto de arrendamiento de los predios donde funciona el Nivel Central de la Unidad, contratos firmados con el señor Horacio Duque Duque y la Compañía Inmobiliaria Los Cedros Ltda.

5.1.11.19 Viáticos y gastos de viaje

El valor de \$786.629.424,00 corresponde a: Legalización de la Caja Menor de Viáticos de funcionarios de la Unidad; gasto causado por el contrato celebrado con UNION TEMPORAL NOVATOOURS - VISION TOURS 04-2015, para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD; así como el desplazamiento de las víctimas, siempre y cuando medie orden judicial, señalando que la entidad debe garantizar la comparecencia de las mismas y de los miembros del Consejo Directivo de la Unidad para el desarrollo de sus funciones.

5.1.11.23 Comunicaciones y Transporte

El valor de \$3.442.731.029,30, corresponde a gastos pagados por cajas menores por este concepto. Servicios contratados con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A para los servicios de recolección, curso y entrega de correo, correspondencia y demás servicios postales que requiera la Unidad, tanto a nivel nacional como internacional.

5.1.11.25 Seguros Generales

El valor de \$722.347.326,37, corresponde al gasto de amortización de los seguros contratados por la Unidad por concepto de infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil y todo riesgo daños materiales-Entidades Estatales, adquiridos con AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

5.1.11.49 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

El valor de \$1.101.593.653,97, corresponde a la causación del gasto por la prestación del servicio de aseo y cafetería en el nivel central y territorial, contratado a través del Acuerdo Marco de Precios, a continuación, se relaciona la distribución del servicio:



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

REGION	SEDE	PROVEEDOR
REGIÓN 1	SANTA MARTA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	VALLEDUPAR	
	AGUACHICA	
REGIÓN 2	BARRANQUILLA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	CARMEN DE BOLIVAR	
	CARTAGENA	
	MONTERIA	
	PLATO	
	SINCELEJO	
REGIÓN 3	MEDELLIN	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	APARTADO	
	CAUCIA	
REGIÓN 4	PEREIRA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
REGIÓN 5	SANTIAGO DE CALI	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	POPAYÁN	
REGIÓN 6	PASTO	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	TUMACO	
7	FLORENCIA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	MOCOA	
	NEIVA	
	IBAGUE	
REGIÓN 9	BARRANCABERMEJA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
	BUCARANMANGA	
	CUCUTA	
REGION 10	VILLAVICENCIO	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
REGIÓN 11	BOGOTA, D.C TORRE 1.	SERVILIMPIEZA
	BOGOTA, D.C TORRE 2.	
	TEQUENDAMA	
	QUIBDÓ	

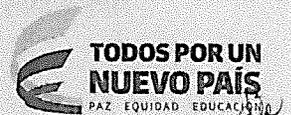
5.1.11.90 Otros gastos generales

El valor de \$23.622.170,00 corresponde al gasto causado por el servicio de plataforma de subastas electrónicas, contratado con la empresa SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A, mediante contrato 1530/17.

5.1.20 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS

5.1.20.02 Cuota de Fiscalización y Auditaje

El valor de \$317.489.918,00 corresponde a los recursos para el pago de la Cuota de Auditaje a la Contraloría General de la República, de acuerdo con la resolución No. ORD-80117-009-2017 "Por la cual se fija el valor de la tarifa para la vigencia fiscal 2017 a UAEGRTD".



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

9



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

NOTA 17

GRUPO 52. GASTOS DE OPERACIÓN

El saldo de este Grupo por valor de \$122.489.989.371,36, corresponde a las transacciones realizadas por la Unidad por los rubros presupuestales de inversión y está discriminado en las siguientes subcuentas:

5.2.04.05 Cotizaciones a riesgos profesionales

El valor de \$670.734.100 corresponde al gasto asumido por la unidad, por el pago de riesgos profesionales de contratistas catalogados como riesgo cinco (V), en cumplimiento del Decreto 723 de 2013, del Ministerio de Salud y Protección Social.

SUBCUENTA	MES	VALOR
520405 COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE - Saldo tercer trimestre	545.627.200,00
	OCTUBRE	42.081.700,00
	NOVIEMBRE	47.519.200,00
	DICIEMBRE	35.506.000,00
	TOTAL	670.734.100,00

5.2.11 Generales

El valor de \$121.819.255.271,36 corresponde a Gastos Generales, distribuido en las subcuentas relacionadas a continuación:

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	77.548.723.083,59
5.2.11.12	Materiales y suministros	264.987.528,51
5.2.11.13	Mantenimiento	518.491.908,00
5.2.11.16	Arrendamiento	12.904.612.112,08
5.2.11.17	Viáticos y gastos de viaje	5.174.299.641,00
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	4.030.771.895,00
5.2.11.25	Promoción y divulgación	2.971.201.833,00
5.2.11.52	Organización de eventos	4.306.192.121,80
5.2.11.64	Intangibles	53.827.660,00
5.2.11.66	Interventorías, auditorías y evaluaciones	24.000.000,00
5.2.11.69	Reparación de víctimas	14.022.147.488,38
	TOTAL	121.819.255.271,36

Los rubros más representativos son:

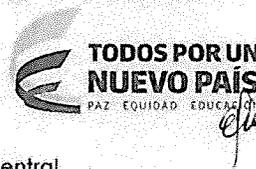
5.2.11.09 Comisiones, Honorarios y Servicios

El valor de esta subcuenta es de \$ 77.548.723.083,59 representa la causación de los honorarios del personal de contratistas, vinculados por contrato de prestación de servicios.

Así mismo, se contabilizan los gastos producto de la ejecución de los contratos de prestación de servicios, celebrados con personas jurídicas, entre otros con:

- CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2017, Contratar una fiducia mercantil de administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

g



compensaciones, atención a los segundos ocupantes, ejecución de los programas de alivios de pasivos, adquisición, administración y enajenación de bienes y efectuar los pagos a cargo del Fondo de la UAEGRTD, relacionados con restitución, a través de un patrimonio autónomo. Este gasto corresponde al pago de la comisión.

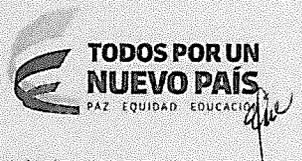
- Contratos celebrados con: FUNDACION SAN JERONIMO PARA EL DESARROLLO DE CORDOBA, CENTRO EDUCATIVO NACIONAL Y DE ASESORIAS SOCIO-ECONOMICAS Y LABORALES CENASEL, FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL CESAR, FUNDACION CORPORACION DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DE COLOMBIA, FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA, FUNDETecomcol, FUNDACION TECNI-AGRO, UNION TEMPORAL CONSULTORES FORMAR JARAMILLO PEREZ ASOCIADOS Y CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION POPULAR C I N E P: Para "Prestar los servicios de asistencia técnica integral para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de intervención del programa de Proyectos Productivos de UAEGRTD, así como; prestar el acompañamiento integral en los procesos de fomento socio empresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridas por la Unidad".
- MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S., Proveer y Gestionar los servicios de conectividad a través de canales dedicados con una relación de uso (1:1) que permitan la transferencia de información exclusiva de la UAEGRTD entre el centro de datos principal, centro de datos alterno, sus sedes territoriales; además suministrar el servicio de internet dedicado de alta velocidad.
- LEVEL 3 COLOMBIA S.A: se requiere contratar los servicios de un Datacenter alterno en la nube para garantizar la continuidad del negocio para el sistema de información misional de registro de tierras de la UAEGRTD.
- TEGUIA LOGISTICA E INFORMACION S.A.S; Contratar la prestación de los servicios de almacenamiento, guarda, custodia, préstamo y transporte de expedientes de archivo físico (papel) y medios magnéticos de propiedad de la UAEGRTD.
- CENTRO INTERACTIVO DE CRM: Contratar a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-150-AMP-2014 el servicio integral de tecnología y comunicaciones a través de un CONTACT CENTER, para la atención de los ciudadanos y víctimas de despojo por medio de canales para la atención de los PQRSD de la UAEGRTD.
- UNION TEMPORAL AVANCE ORGANIZACIONAL - DEPROYECTOS: Contratar los servicios de una consultoría para actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la UAEGRTD.

5.2.11.16 Arrendamientos

El valor de \$12.904.612.112,08, corresponde a causación del gasto por la ejecución de los contratos de arrendamiento de las oficinas donde funcionan las sedes territoriales de la Unidad a nivel nacional; así mismo, se registra el gasto generado por los desembolsos del contrato firmado con la Empresa de Recursos Tecnológicos SA ESP, "Alquiler por demanda de la dotación tecnológica y las actividades complementarias, relacionadas y/o conexas con esta, incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo y elementos conexos, por valor de \$7.041.467.514,00.

5.2.11.17 Viáticos y Gastos de Viaje

El valor de \$5.174.299.641, está conformado por el valor de los viáticos legalizados a contratistas y funcionarios que atendieron actividades misionales; así como el gasto causado a favor de la Empresa NOVATOURS LTDA (\$1.179.441.824,00), para el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas que sean requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la UAEGRTD; así como el desplazamiento de las víctimas, siempre y cuando medie orden judicial, señalando que la entidad debe garantizar la comparecencia de las mismas y de los miembros del Consejo Directivo de la Unidad para el desarrollo de sus funciones.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @UResitucion @RicardoSabogallU

Gx



5.2.11.52 Organización de Eventos

El Valor de \$4.306.192.121,80 corresponde al gasto en la ejecución del contrato No. 2436/17 firmado con EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE S.A.S. "Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos institucionales en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la UAEGRTD.

5.2.11.69 Reparación de Víctimas

El valor de \$14.022.147.488,38, corresponde a recursos legalizados por el FIDEICOMISO PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A en el marco de los contratos Nos. 2070 de 2015 y 2437 de 2016, de conformidad con los informes de ejecución al primer semestre de la vigencia 2017, presentado por el Consorcio Restitución 2016 y avalado mediante correos electrónicos mensuales en el semestre, por la Coordinación del Grupo Fondo en calidad de supervisor del contrato en mención.

GRUPO 53. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (ver referencia Nota 12)

53.14.01 Litigios

A 31 de diciembre de 2017, esta cuenta presenta un saldo de \$1.076.066.225,00, corresponde al registro de la provisión de contingencias para diez (10) procesos, de acuerdo con la valoración reportada por la Dirección Jurídica, que para el último trimestre de la vigencia 2017 arrojaron probabilidad alta.

NOTA 18

GRUPO 55. GASTO PÚBLICO SOCIAL

El saldo de este grupo asciende a la suma de \$ 20.183.215.293.38, corresponde a los convenios firmados con:

- BANCO AGRARIO CTO 1600-2016 "Aunar esfuerzos para realizar el pago e irrigación de recursos del incentivo a los particulares del proyecto e impulsar y apoyar la generación de crédito agropecuario orientado al financiamiento de las actividades productivas de los pequeños y medianos productores beneficiarios del programa, siempre y cuando sean sujetos del mismo, según las políticas internas del banco, en el marco de la ley 1448 de 2011".
- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION- (UNP) CTO 2480-2016 "Aunar esfuerzos, recursos, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y la UAEGRTD, que permitan implementar la adecuada protección de la vida e integridad de los funcionarios y colaboradores de la unidad, quienes en razón a su cargo, funciones y obligaciones que desempeñan para la unidad, están expuestos a un riesgo extraordinario o extremo".
- ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA (ONIC) CTO 2200-2017 "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros entre la UAEGRTD - y la ONIC, para desarrollar un proceso de socialización participativo de Decreto- Ley 4633 de 2011, en materia de protección y restitución de derechos territoriales con 36 resguardos de los departamentos de Casanare y Vichada, que proporcione la información sobre afectaciones a los derechos territoriales de las comunidades indígenas víctimas del conflicto armado."
- ORGANIZACION FEMENINA POPULAR CTO 1593-2017 "Aunar esfuerzos entre la UAEGRTD y la Organización Femenina Popular para que las mujeres de familias restituidas del departamento de Santander de los municipios de Sabana de Torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja, se apropien de mecanismos para agenciar el derecho a la restitución de tierras."
- CORPORACION HUMANAS CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GENERO 1594-2017 "Aunar esfuerzos entre la UAEGRTD y la CORPORACIÓN HUMANAS para que las mujeres de familias en proceso de restitución fortalezcan sus capacidades para agenciar su derecho de acceso a la tierra."

8



NOTA 19

GRUPO 57. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo de este grupo asciende a la suma de \$ 356.079.996,33 y corresponde a las siguientes cuentas:

5.7.05 Fondos Entregados: Corresponde a los rubros de:

- ✓ **Funcionamiento** por valor de \$1.565.932,72, subcuenta 5.7.05.08 causación y recaudo de los recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, aplicados por concepto de ingreso de vigencias anteriores-funcionamiento; se han registrado conceptos como: consignación pérdida carnets y rendimientos convenio de asociación.
- ✓ **Inversión** por valor de \$10.102.500,00, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, concepto de ingreso de vigencias anteriores-inversión, así: Recursos no utilizados convenio de asociación 1037-2014, por valor \$10.102.500,00.

5.7.20.80 Recaudos

El valor de \$ 344.411.563,61, corresponde a la causación y recaudo de los recursos consignados a la Dirección del Tesoro Nacional, por conceptos de ingresos específicos, como:

- Pérdida de Carnet.
- Reintegros de Incapacidades.
- Rendimientos financieros convenios de asociación.
- Arriendos bienes administrados por el Patrimonio Autónomo.

NOTA 20

GRUPO 58. OTROS GASTOS

El valor de este grupo a 31 de diciembre del 2017, es de \$119.822.484,36 representado en las siguientes subcuentas:

5.8.08.02 Perdida en Retiro de Activos

El saldo es de \$ 57.264.022,49 corresponde a:

- Registro contable de la baja de bienes, ordenada por el comité de baja de bienes e inventarios de propiedad de la UAEGRTD, mediante resolución no 00362 y 00363 del 18 de mayo de 2017, suscrita por el Director General de la Unidad por valor de \$ 27.807.651,21.
- Registro contable correspondiente a movimiento de servicio de bienes en uso para realizar anulación de placa por pérdida de equipo y reposición del mismo por parte de la aseguradora en el mes de marzo por valor de 1.199.086.95.
- Registro Contable correspondiente a la baja de elementos, según resolución No.00983 de fecha dic.29 de 2017, por valor de \$ 28.257.284,33.

5.8.15.88 Gastos de Administración

El saldo de \$ 144.534.345,87 corresponde a:

- Ajuste contable para subsanar NC 1003016 baja de bienes, ordenada por el comité de baja de bienes e inventarios de propiedad de la UAEGRTD, mediante resolución No. 00738 del 27 de octubre de 2016, suscrita por Director General de la Unidad, en la que se debito a la cuenta 197507, el valor de las licencias por concepto de manejo de software que no se estaba amortizando por estar catalogadas como perpetuas y el registro contable debe afectar directamente al gasto, por valor de \$ 131.653.777,00 naturaleza débito mes de enero de 2017.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU

GA



- Ajuste contable partida conciliatoria conciliación almacén a diciembre de 2016, mayor valor registrado en la cuenta materiales y suministros; valor débito \$2.973.225,13, mes de enero de 2017.
- Ajuste de contabilización y reversión por menores y mayores valores pagados por las EPS de incapacidades por valor de \$ 10.959.287,00 en el segundo trimestre.
- Ajuste de contabilización y reversión por menores y mayores valores pagados por las EPS de incapacidades por valor de \$ 14.577.033,00 en el tercer trimestre.
- Ajuste contable de reclasificación gasto 531401"litigios", generado en los documentos ing016-12217 y 12317 del 01/06/2017, al crear la causación y recaudo de los dineros reintegrados a la DTN, por concepto del siniestro informático ocurrido en la vigencia 2013; a la cuenta contable 581588 "gastos de administración", con el fin de disminuir el gasto asumido por la unidad al No pago del deducible por parte de la aseguradora, se realiza el ajuste por valor de \$ 5.649.000,00.
- Ajustes contables de reclasificación y reversión por reintegros por incapacidades por valor de \$8.803.093,00.
- Ajuste contable de reclasificación gasto 531401"litigios", generado en los documentos ing016-12217 y 12317 del 01/06/2017, al crear la causación y recaudo de los dineros reintegrados a la DTN, por concepto del siniestro informático ocurrido en la vigencia 2013; se realiza el ajuste por valor de \$11.298.000,00 por cuanto mediante comprobante manual No. 602017 se realizó el ajuste pero las cuentas contables del gasto quedaron con naturaleza, doblando el valor crédito de la cuenta 531401 litigios.
- Ajuste contable de la reversión reintegros aplicados al gasto en la vigencia 2015 y 2016 y que correspondían a incapacidades, de acuerdo a la revisión y documentos proporcionados por tesorería. (epg134 1015 \$233.400, epg134 3415 \$373.600 y epg134-38216 \$89.311).
- Ajuste contable de la reversión saldos incapacidades por menores valores pagados por la EPS, frente a lo causado por talento humano vigencia 2016, por diferencia en el IBC. mediante memorando del Grupo de talento Humano 02210 del 28/12/17 por valor de \$ 4.241.635,00

5.8.15.89 Gastos de Operación

El saldo negativo de (\$- 57.335.884), corresponde a valores reintegrados por el rubro de inversión, por conceptos como:

- Reintegro recursos no ejecutados a 31-diciembre-2014 del convenio No.1037-2014 con la Organización Zonal de Indígena del Putumayo OZIP, para reversar otros deudores (147090) y registrado en la cuenta gastos de operación (581589), por valor de \$10.102.500,00, mes de enero/2017.
- Reintegro de recursos no ejecutados a 31-diciembre-2016 del convenio de asociación No.1649-2016 con la Corporación Sisma Mujer, para reversar de la cuenta otros deudores (147090) y registrado en la cuenta gastos de operación (581589) por valor de \$24.618.845,00 mes de marzo/2017.
- Ajuste contable de reclasificación NC 801117 por valor de \$ 22.614.539,00 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA por reintegro de recursos no ejecutados del convenio No. 1237-2016 a favor de Orlando Rafael Buevas.

5.8.15.92 Gasto público social

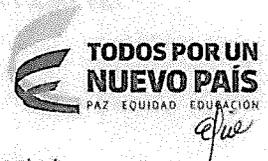
El saldo negativo de (\$-24.640.000) corresponde al reintegro de recursos no ejecutados en vigencia 2015, del convenio interadministrativo con el Banco Agrario No 1237-2014.

NOTA 21

CLASE 8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

GRUPO 8.3. DEUDORAS DE CONTROL (DB) / GRUPO 89. DEUDORAS POR CONTRA DERECHOS CONTINGENTES (CR)

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta es de \$114.736.087,16, así:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

2



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 31/2017
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	109.081.701,16
8.3.61.02	Ante autoridad competente	5.654.386,00
	TOTAL	114.736.087,16

8.3.15.10 Activos retirados - Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de \$109.081.701,16 corresponde a:

- Baja de bienes de propiedad de la Unidad Autorizada mediante Resolución No 362 del 18 de mayo/2017 por valor de \$ 2.200.000,00.
- Registro contable para registrar los elementos dados de baja, de acuerdo con la resolución No.00983 de dic.29/2017, y que corresponden a la unidad ejecutora por valor de \$106.881.701,16.

8.3.61.02 Responsabilidades en Proceso - Ante Autoridad Competente

El valor de \$5.654.386,00, corresponde al saldo del deducible no reconocido por la aseguradora en la indemnización pagada a la Unidad, por concepto de reclamación presentada dentro de la investigación en proceso, que se adelanta por el siniestro informático ocurrido en el mes de mayo de 2013; este valor se disminuye con los valores consignados, por los implicados en el proceso.

NOTA 22

CLASE 9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

GRUPO 9.1. RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

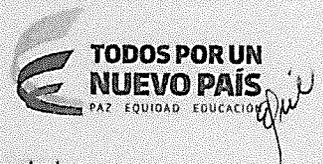
9.1.20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

A 31 diciembre de 2017, el valor de \$11.426.467.528,77, corresponde a la valoración de las Contingencias Litigiosas en contra de la Unidad de Restitución de Tierras, según información suministrada por la Dirección Jurídica, la cual reporta cincuenta y dos

GRUPO 93. ACREEDORAS DE CONTROL

9.3.46 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

El valor de \$3.588.698.359,00 corresponde a los bienes inmuebles recibidos como medida cautelar, mientras se define su situación jurídica, algunos provenientes de los procesos de Justicia y Paz, en cumplimiento de la política de restitución de tierras. A continuación, se relacionan los predios, así:



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Sigamos en: @URestitucion @RicardoSabogalU



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO							
CANT.	FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO / VEREDA	NOMBRE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO
1	234-20685	Meta	Puerto Gaitán	Alto Tillavá	Casa	19/11/2015	477.200,00
2	234-20686	Meta	Puerto Gaitán	Alto Tillavá	Finca	03/11/2015	6.629.010,00
3	234-20800	Meta	Puerto Gaitán	Alto Tillavá	Predio Sin nombre - Pto mosco	01/10/2015	1.000.000,00
4	260-71746	Norte de Santander	Cúcuta	Predio urbano	Calle 17 No. 20-15 Barrio San José	01/08/2017	100.274.850,00
5	140 - 58268	Córdoba	Montería	Guasimal	Parcela 4 Cafetal	01/09/2017	59.126.100,00
6	140-18672 140-104021 140-115511	Córdoba	Montería	Cielo Azul	Parcela 59B Mundo Nuevo	01/08/2017	85.537.800,00
7	342-29236	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio -Parcelo No. 17	01/02/2014	122.191.280,00
8	342-25702	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio Parcela 14	01/10/2016	156.567.411,00
9	342-7729	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio Parcela 11	01/10/2016	198.022.633,00
10	342-28065	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio Parcela 10	01/10/2016	145.802.223,00
11	342-19013	Sucre	Ovejas	Canutal	Capitolio Parcela 33	Según Consulta Catastral	73.789.000,00
12	140-30323	Córdoba	Valencia	Santo Domingo/ Bejucal	El Escondido	01/12/2015	142.056.040,00
13	180 - 12331	Chocó	Acadí	Pino Roa	Santa Cruz	22/12/2015	272.300.000,00
14	140-22498	Córdoba	Valencia	Mieles / Mieles Abajo	La Unión	01/11/2015	824.767.400,00
15	140-5521	Córdoba	Valencia	Mieles / Mieles Abajo	La Quinta	01/10/2015	259.976.250,00
16	140-85440	Córdoba	Valencia	Mieles / Bejucal	La Urantia	01/10/2015	179.085.080,00
17	140-41756	Córdoba	Tierralta	Batatas	Villamar	24/12/2015	288.272.300,00
18	540-0003225	Vichada	La Primavera	San Teodoro	La Porfia	30/06/2016	672.823.782,00
TOTAL							3.588.698.359,00

GRUPO 99. ACREEDORAS POR CONTRA

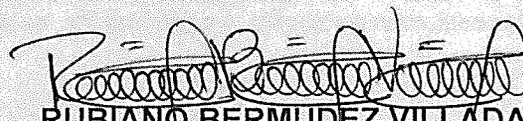
9.9.05 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA

A 31 diciembre de 2017, el valor de \$11.426.467.528,77, corresponde a la valoración de las Contingencias Litigiosas en contra de la Unidad de Restitución de Tierras, según información suministrada por la Dirección Jurídica, actualizada al último trimestre.

9.9.15 ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA

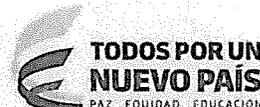
El valor de \$3.588.698.359,00 corresponde a los bienes inmuebles recibidos como medida cautelar, mientras se define su situación jurídica, algunos provenientes de los procesos de Justicia y Paz, en cumplimiento de la política de restitución de tierras.


JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO
 Director General


RUBIANO BERMUDEZ VILLADA
 Coordinador Grupo de Gestión Económica y Financiera


ELIA LUZ SALGADO GAMERO
 Contadora
 TP- 20.344-T

MINAGRICULTURA



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondelierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion @RicardoSabogalU